MEMORIA

DE LA

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Correspondiente á los años 1876, 77 y 78



MONTEVIDEO
Imprenta á vapor de LA NACION, Zavala 146.
1879



Montevideo, Diciembre 31 de 1878.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La Memoria de la reparticion á mi cargo que tengo el honor de someter á la consideracion de mis honorables cólegas de la Comision Extraordinaria, abrazará, conforme á lo acordado por el S. Gobierno, el período anormal durante el cual la corporacion ha ejercido atribuciones de Junta E. Administrativa.

Antes de entrar en el exámen de los antecedentes y complicados detalles que constituyen esta exposicion descriptiva, creo de mi deber declarar, sin modestia y sin presunciones, que á la verdad mi ánimo dista mucho de enorgullecerse en presencia de los resultados alcanzados. Sin embargo, cábeme la satisfaccion de consignar que la época percorrida ha sido de asidua labor, fecunda en actos y tentativas de adelantos y de progreso, que se irán mencionando á medida que se toque la oportunidad en el curso de esta reseña.

Una gran parte del mérito, la principal quizás, corresponde en justicia discernirla á los miembros de la Corporacion, que con su consejo, con la iniciativa y con la eficacia de su concurso, han impulsado la empresa y prosecucion de las obras realizadas.

Cortando aquí esta abreviada introduccion, se entrará en materia dividiendo por capítulos los puntos esenciales que la Comision se propone tratar.

Camino al Cerro

Al hacerme cargo de la oficina, me encontré con que entre el Directorio del Tram-via y la Comision se habian suscitado tales dificultades, que si no se les daba corte amenazaban eternizarse. Con este motivo se celebraron algunas conferencias con los señores que lo componian, arribándose á un perfecto acuerdo, el que fué cumplido por ambas partes religiosamente.

Sacados á licitacion pública los trabajos con sujecion al contrato escriturario y á los planos y perfiles, fueron adjudicados al mejor postor, con la aprobacion competente.

Principiada la obra en consecuencia, los contratistas señores Ariagno y Ca., le imprimieron tal actividad, que antes de los cuatro meses convenidos, el camino se hallaba arreglado y nivelado como para recibir los rieles que debian establecerse.

Algunos de los inconvenientes que se notaron inmediatamente—interrupcion en los desagües y resguardos de terraplenes,—se salvaron á tiempo, construyéndose en los puntos apropiados nueve alcantarillas por cuenta de la Comision, ya que el Empresario del camino no tenia obligacion de levantarlas por no haberse incluido en el pliego de condiciones, por no indicarlas el contrato ni el plano oficial respectivo.

El importe ascendió á mil pesos, en razon de que dejando á un lado detalles y accesorios, no indispensables, los escasos recursos municipales imponian economias severísimas.

Las sumas que se entregaron á los contratistas por el arreglo estipulado, se cubrieron con fondos que para el efecto proporcionó en oportunidad la Empresa del Tram-via al Cerro.

Esta línea no demoró la colocacion de rieles, tendiéndolos á medida que la cancha se consolidaba, en virtud de lo cual se halló apta para funcionar en seguida hasta aquella villa, llenando los deseos de la Corporacion y satisfaciendo con ellos los pedidos reiterados de los vecinos de la localidad.

Puente de las Duranas

Con el concurso del Superior Gobierno y por acuerdo de esa H. Corporacion, el infrascrito procedió á la demolicion de la inservible alcantarilla situada en el Miguelete, sobre el camino de Millans.

La mano de obra fué costeada con las rentas municipales, cediendo el Gobierno, de los materiales de hierro sobrantes de la Aduana Nueva, las columnas, tirantes, chapas, tornillos, etc. que en ella se emplearon.

Esta eficaz ayuda contribuyó á su mas pronta terminacion, y el tram-via, que habia suspendido sus viajes á ese lugar y al Paso del Molino, instaló seguidamente sus rieles, seguro de que si la paralizacion sufrida le produjo perjuicios, serian resarcidos con la estabilidad y seguridad de la via, que antes de la reforma, descarnaba las aguas, llevándose el empedrado de entre rieles.

Alcantarilla del Asilo de Huérfanos

El Tram-via Oriental facilitó por su parte los materiales que se invertieron en su construccion, conforme al convenio que préviamente se habia celebrado.

Su completa ejecucion fué verificada con celeridad, librándose al tránsito á los quince dias. Esto dió márjen á porcion de incidentes con el tren del Este, que se consideraba perjudicado con el beneficio que la comunidad iba á reportar con la alcantarilla levantada en el arroyito immediato al establecimiento pio enunciado.

Sin embargo, nada mas natural que el hecho producido; la playa de Ramirez forma parte del perímetro de la ciudad nueva, se halla amanzanada y nivelada, existiendo los planos respectivos en esta oficina. Al concederse permiso á la via Oriental para ir al Asilo, de acuerdo con los reclamos de las señoras de Beneficencia, se le impuso como obligacion ceñirse á lo que

expresaban aquellos documentos, instalando el ramal á la altura que invariablemente debe observarse en las edificaciones.

Como los rieles del tren del Este se hallaban tendidos á flor del terreno, quedaron cortados, lo que dió causa á que manifestara su representante el disgusto que el hecho le causaba.

Caño colector de la calle Ibicuy

Razones de salud pública exijian con imperio la prolongacion de la cloaca que arrojaba al aire libre los sedimentos, á pocos metros de la calle del Miguelete.

Los charcos que se formaban en la playa norte infestaban con sus emanaciones á la poblacion de los alrededores, alarmando á la vez, con temores fundados, de que se desarrollara alguna epidemia, existiendo en descomposicion en ellos los gérmenes que las producen.

Sobre la bóveda se amontonaron, para su más firme consolidacion gran cantidad de tierra, así como una considerable porcion de los escombros resultantes de la demolicion del *Mercado Viejo.*

Playa Norte

En las calles de la Plaza Norte, completamente desatentidas hasta ahora, se han llevado á cabo obras de importancia.

Defectos difíciles de remediar, aliados á un descuido censurable, constituian las causas primordiales de la dejadez en que permanecia ese barrio.

Calles sin declive, con nivelacion pésima pero irremediable, alimentaban los charcos, expuestos á la accion del sol y del aire, como para envenenar la atmósfera, con sus pestilentes emanaciones.

Los arreglos y composturas parciales en esas vias no producian resultados duraderos, y hubo que decidirse una vez por todas á cambiar radicalmente el aspecto de ese paraje, obligando á los propietarios de la calle de Rio Negro á enlosar las

aceras y levantar cercos, para, incontinenti, pasar á adoquinar aquella avenida y á empedrar por el sistema comun la calle trasversal del Miguelete.

Es acto de justicia consignar aquí que la empresa del Ferro-carril Central del Uruguay ha sido la primera, entre los interesados, en secundar las miras del funcionario encargado de reformar los alrededores de la estacion, á fin de colocarla en el estado que nuestro progreso reclama.

La enunciada Compañía, cediendo á mis instancias, facilitó los adoquines suficientes para pavimentar la calle Rio Negro y su prolongacion, la Rampla Sud-América en toda su anchura, siendo á costa de la Comision los trabajos preliminares, la nivelacion de terreno y la colocacion de adoquines.

La bondad de esta trasformacion se puede apreciar hoy á simple golpe de vista.

Otras medidas se han adoptado tambien para mejorar la localidad de que se ocupa este capítulo.

La reglamentacion de la estadía de los carruajes al rededor de los galpones de la estacion, fué iniciada y llevada á efecto, merced al valioso y eficaz contingente con que la Jefatura Política y de Policía vino en ayuda de la Comision.

La confusion y el desórden con que esos vehículos se ponian en movimiento en los momenots de llegar los trenes, ha sido contenida y remediada con la disposicion de situarse en filas paralelas á los costados de las veredas.

En obsequio al tráfico, se han mandado levantar los materiales de todo género que existian diseminados por la Rampla por ser un obstáculo que interrumpia la libre circulacion de los rodados.

Esta ancha via que limita y encierra la ciudad por esa parte es aparente para paseo público á pié, y si su formacion no fuera obra de largo aliento por su significativo y abultado costo, ya la hubiera abordado el infrascrito, de acuerdo con las indicaciones de un plano especial archivado en esta oficina.

Dobles hileras de árboles puestas en la línea exterior de las

aceras la embellecerían dándole sombra y frescura, independientemente de otros atractivos á que la topografía del lugar se presta para la mayor recreacion y amenidad del sitio. Se sobreentiende que los árboles que se planten han de ser de la clase de los que resistan la accion del aire salitroso, tales como el *pino marítimo*, indicado como muy conveniente para crecer á orillas del mar.

El murallon que orilla el puerto por esa parte sufrió las necesarias reparaciones por cuenta de la Comision E. Administrativa, revocándose con tierra hidráulica en algunos puntos y en otros ha sido totalmente reconstruido desde sus cimientos. La Administracion del Ferro-carril Central, interesada en que se reedifique con la mayor solidez el trozo de murallon destruido en los últimos temporales frente á la Estacion del Norte, próximo á los mataderos antiguos, proporciona para la obra la cal y el cimiento hidráulico, corriendo á cargo de esta oficina la mano de obra que se ejecuta en estos momentos con los obreros de su dependencia.

Otra obra infinitas veces abordada y nunca llevada á término, apesar de su imperiosísima necesidad, es el terraplen de las calles y manzanas de la Plaza Norte.

De todas las cuestiones sobre obras públicas que han embargado el ánimo de la autoridad, ninguna reviste la magnitud é importancia de esta. Sin fondos, sin recursos es humanamente imposible empeñarse en desecar esta sucesion de lagunas pestilenciales.

El fracaso de las diversas tentativas, justifica la verdad de está asercion. A nadie escapa que para sufragar los gastos que demanda el relleno, no bastan las entradas regulares que percibe la Junta, y que si se decidiera á abordar el trabajo sin contar con sumas seguras para invertirlas en su pago religioso, cometeria una temeridad censurable, sin disculpa ó atenuacion, ni aun en presencia de los pronósticos fatales que se presagian al observar tan deplorable estado de cosas.

Con el intento de remediarlo, el infrascrito propuso, que sin

demora, se diera principio al terraplen en detalle, es decir, por una ó dos cuadras, ya que es de imposibilidad absoluta emprenderlo en conjunto. Satisfaciendo el importe por partes no se comenzaria otra, sin haber saldado la anterior. Este procedimiento tenia la ventaja de conciliar las penurias del erario con las exijencias de la salubrificacion del local, manteniendo la atencion sobre un punto vital con probabilidad de que á la vuelta de poco, gradual é insensiblemente, las calles de la playa fueran accesibles al tránsito. En lo que atañe al interior de las manzanas, bastaria para mantenerlas secas y límpias una capa de tierra de un metro de espesor, puesto que obligar á los propietarios á nivelarlas hasta la altura de los cimientos construidos, equivaldria á gravarlos con una carga que no está en relacion con el valor de los terrenos ni se ciñe á los preceptos de la equidad.

Inodoros

Desígnanse con este nombre los caños que para recojer las aguas pluviales de la calles, se abren en las esquinas, al pié de las veredas, con comunicacion al maestro. Aunque la mano de obra no cuesta á la Comision, por ser la Empresa la que corre con ella, sin embargo, como se emplean en su confeccion materiales de la mejor clase, caños ingleses, tierra Portland, rejillas, tapas y otros accesorios de hierro, cada uno vale, término medio, cincuenta pesos.

Estos aparatos de desagüe se han instalado en las inmediaciones de la Aduana Nueva en construccion, los suficientes para absorber las aguas que antes se dirijian á la bahía, y que hubo necesidad de hacer su servicio por conducto de los caños maestros.

En las boca calles que forman con la del Miguelete las de Ibicuy, Queguay y Rio Negro, funcionan otros colocados con el mismo objeto.

Desde Rio Negro á Convencion, en la calle Orillas del Plata, hace poco que con motivo de haberse renovado el empedrado,

corrijiendo su escaso declive, se han establecido varios con buen éxito, pues mantienen seca la vía, habiendo desaparecido el espectáculo desagradable que antes ofrecian las aguas en descomposicion estancadas y sin salida.

La mezquindad de los recursos de la Corporacion, impone economia en la ejecucion de estas obras, por cuanto necesitándose cuatro por cada boca calle, su total representa una suma no despreciable.

Puentes

Constantemente se refaccionan los deterioros que le imprime el tránsito de vehículos con cargas de enorme peso, al llamado Yatay, en el Manga, y al giratorio del Pantanoso, por en cima del que corre el tram-via al Cerro.

A la custodia de éste se destina la permanencia de un empleado que, con el auxilio de un peon, lo hace girar, abriéndolo á fin de dar paso por él arroyo á las chatas de los saladeros en las crecientes.

El del Paso de Mendoza, así como algunas alcantarillas del Departamento, se han reparado con la oportunidad requerida, en prevision de destrozos mas considerables.

El Departamento cuenta al presente con dos nuevos puentes abovedados. Uno en el camino Artigas, que ocupa todo su ancho, construido de cal y canto. El otro de dimensiones superiores, se ha levantado sobre un gajo del mismo arroyito en que se halla aquel, en el camino trasversal que pone en comunicacion la cuchilla Tudurí con el distrito del Peñarol.

Apertura de caminos

Un impulso benéfico, con relacion á la viabilidad fácil y abreviada, recibieron las operaciones de abrir y ensanchar vias públicas.

En lo sucesivo, allanadas equitativamente las dificultades

que antes se tocaban, con la nueva ley de expropiacion promulgada por el Gobierno Provisorio de acuerdo con el pedido de la Corporacion Municipal, se simplificarán los procedimientos con positiva ventaja para el fisco, que indemnizará lo que en justicia deba abonarse, sin dar cabida á la corruptela corriente antes de aquella fecha, de satisfacer la nacion por partida doble las expropiaciones, es decir, perjuicios que no se irrogaban, computándose en el monto á pagar hasta los beneficios reales y probables.

Volviendo al punto de partida, uno de los caminos que por su extension longitudinal, por su anchura y por el porvenir que le está reservado como via de tránsito cómodo y concurrido, será el que se denomina *Artigas;* parte del camino Millan á la altura de la quinta de Duplessis, cruza la cuchilla Tudurí y el Pueblo Lavalleja, prolongándose en línea recta hasta Toledo.

La mayoría de los propietarios que comprende sus intereses y valora la significacion que entraña librar al uso público un camino en buenas condiciones de viabilidad, donaron voluntariamente una porcion del terreno que ocupa, declarando, por documentos que existen en la oficina, que se juzgaban compensados con el aumento en su precio que adquiririan por el hecho las fracciones restantes.

Le sigue despues el que ha puesto en comunicacion la plaza de frutos del Cerrito con el Pueblo Lavalleja, cruzando el Miguelete, donde se formó un puente de construccion mixta con estribos de mamposteria, y tramos con chapas de hierro.

Su utilidad no tardó en evidenciarse, recorriéndolo al dia multitud de vehículos de todo género y con especialidad los que hacen el tráfico entre la plaza y la campaña.

De la misma manera se halla en ejercicio la prolongacion del camino conocido por de la «Figurita», abierto entre el de Goes y el del Reducto, pasando por frente á la iglesia nueva de este último punto.

Posteriormente se trazó y amojonó un camino en el Pantanoso, que arrancando de la Tablada nueva se va á unir al

del Paso de la Arena, á fin de dar acceso á los ganados de Abasto á los Corrales Santa Lucia. La Direccion General confeccionó un plano cuyas indicaciones fueron oportunamente consultadas al verificar las operaciones preeliminares de amojonamiento y apertura.

De consuno con el señor Director de Abasto y Tabladas se ha proyectado la apertura de tres caminos, que vendrán á satisfacer con su apertura las reiteradas instancias de los señores saladeristas y estancieros, que claman porque se les proporcione vias de comunicacion para el ganado que se introduce á las várias tabladas del Departamento. Para que pueda formarse una idea de la importancia de los mismos, se dirá que su punto de arranque es la Tablada del Pantanoso, en el camino de Melilla, dirijiéndose al Depósito de Aguas Corrientes, prolongándose hasta el Paso de Quiles en el Arroyo de Toledo.

Del mismo camino de Melilla, á la altura del establecimiento conocido por de Villalba, partirá el otro en direccion al pueblo de las Piedras, donde se bifurcará con los existentes en la jurisdiccion.

La Comision Extraordinaria tiene motivos para persuadirse de que será despachado este asunto, sin demora por parte del S. Gobierno, á causa de estar próxima la estacion de la matanza de animales vacunos en los saladeros. Con el decreto á la vista, que autorice los procederes á iniciarse, habrá llegado el caso de arbitrar ó de acordar los medios mas eficaces para corresponder á la esperanza de los interesados. Para resarcir los perjuicios que á los propietarios de chacras se les ocasione con tal motivo, se reservarán, como fondo disponible, ciertas entradas de los derechos llamados de piso, en las Tabladas, en suma suficiente para atender los reclamos de aquella procedencia exclusivamente.

Plazas y Paseos

Los espacios destinados para recreo y solaz de la poblacion de la Ciudad han merecido durante la administracion local

del infrascrito los cuidados de conservacion y arreglo que requerian, componiéndose y solidificándose el piso, colocádose bancos, árboles, etc., cuyos detalles se irán exponiendo al tratar de cada plaza en particular.

PLAZA CONSTITUCION

Todos los años, en la época oportuna, se ha procedido al trasplante de árboles en sustitucion de los que perecen casi periódicamente.

Los escapes de gas impregnan de tal manera la tierra por donde pasan, que las acacias y paraisos no pudiendo resistir la accion dañosa de ese flúido en las raices, concluyen por perecer y en número considerable todos los años.

Este mal hay que remediarlo á todo trance si queremos tener garantída la sombra y la frescura, independiente del rol importante que la vegetacion desempeña en la economía animal con relacion á la higiene pública.

Los bancos de mármol, de hierro y de madera han sido repuestos unos y reparados otros, segun su estado de deterioro lo reclamaba.

Una capa de *balastro* fué tendida en los cuadros de las mismas, los que préviamente fueron consolidados y nivelados como para recibirla.

Las veredas fueron recorridas, reparándose los desperfectos que la frecuencia del tránsito ó las remociones contínuas ocasionaron.

Con el beneplácito de la Comision Extraordinaria se cobra un alquiler de 25 pesos mensuales á los que sitúan mesas para expender refrescos en las noches de verano. Estos permisos se conceden con calidad de provisorios y revocables.

Lo producido conforme á la autorizacion, se invierte en los gastos de mejoras y conservacion que demanda la localidad.

PLAZA INDEPENDENCIA

Con la anexion del terreno que ocupaba el *Mercado Viejo* ha venido á ser, por su magnitud y por su posicion uno de los recintos más notables de la Capital. La poblacion ha sido favorecida por el S. Gobierno con una donacion inestimable propiciando un desahogo holgado y cómodo para descanso, ó como punto ameno de reunion donde solazarse.

Tan pronto se terminó su desmonte y nivelacion, se procedió á la colocacion del veredon que pone en contacto, cruzando por el centro de la plaza, las calles 18 de Julio y Sarandí.— La losa labrada que se hallaba en ella y en el sitio donde estaba el *Mercado* fué utilizada con ese objeto, hasta formar como una mitad, adquiriéndose por compra la empleada en su terminacion, así como la que se destinó á la vereda que la circunda.

La tierra y escombros extraidos de ese lugar, ó resultantes de la demolicion del edificio enunciado, fueron distribuidos y utilizados, dándoles empleo conveniente en las calles por terraplenar de la playa de la Aguada.

Encadenando los hechos tales como han acontecido, se ocupará ahora la Comision de las vias férreas con acceso á la plaza, dando comienzo por la de la Union. Esta empresa tenia derechos adquiridos á título oneroso para cruzar el centro, en el cual no podia permanecer, en vista de haberse adoptado la supresion de las calles interiores, las cuales vendrian á ser sustituidas por la que la rodea.

Notificado el Directorio de la determinacion, entró con buena voluntad y sin resistencias calculadas á un arreglo prévio, el que despues se formalizó por escritura pública, bajo la base de que se le consintiera recorrer la calle que contornea la plaza, en compensacion de los perjuicios que le irrogaria la traslacion de rieles proyectada. Pero como la retribucion se juzgó excesiva con relacion á las ventajas que reportaria con la nueva concesion la empresa, una exigencia pecuniaria cualquiera,

sin salir de los límites de equidad, iba á traducirse en provecho de la plaza, sentado el precedente que en su mejora se invertiria el producto.

Bajo estos auspicios pues, la empresa entregó 9000 pesos con la condicion de gastarse en la provision de adoquines para pavimentar la calle, como en efecto así se hizo, cumpliendo una y otra parte el convenio estipulado.

Para que la línea pudiera circunvalar la plaza se tocaron algunas dificultades imprevistas, pues no era dable suponer que lógica y fundadamente opusiera resistencias al pasaje por sus rieles la empresa del Tren del Este, que contemplaba impasible los esfuerzos y desembolsos de la autoridad por dotar á la ciudad de una plaza tan adecuada y de tan vastas dimensiones, en bien de todos y con particular especialidad para esa via, sin pedirle ni ofrecer directa ni indirectamente su ayuda ó su auxilio de esta ó de aquella manera.

Este acuerdo de la Corporacion que los representantes del tren del Este no quisieron suscribir con su asentimiento, no era caprichosamente dictado; tenia su justificacion y sancion legal en disposiciones superiores vigentes que prohiben la instalacion de vias paralelas, en una misma calle, perteneciente á distintos concesionarios. Al rededor de la plaza, la prevision de la medida era mas acentuada que en otra de ménos concurso y tráfico, y de ahí el empeño de que el servicio de ambas se hiciera por un mismo carril, con el resguardo de ciertas formalidades y cesiones recíprocas que equilibrando los derechos de la una con los deberes y obligaciones de la otra, marcharon mutuamente en perfecto consorcio sin lastimarse y sin herirse en sus intereses.

Mal comprendida esta resolucion municipal, fué resistida á tal extremo, que como último remedio, se adoptó el temperamento de entrelazar los rieles, en la forma que hoy permanecen y funcionan sin incómodo para el público y sin contratiempo en el movimiento de los trenes.

Independientemente de las razones aducidas, la Comision

Extraordinaria podia hacer pesar otras, que se reservan en obsequio á la brevedad.

Enlozadas las aceras y adoquinada la calle, se extendió sobre el piso de la plaza una capa de balastro de Las Piedras, material excelente para el tránsito á pié, como sus buenos efectos así lo demuestran.

Nueve columnas de gas se agregaron al número de las que se hallaban diseminadas en el sitio destinado á la trasformacion de la plaza, distribuyéndose y colocándose en la forma que para la mejor iluminacion se consultó.

Se nota aun falta de luz en la localidad, y si las penurias de la Junta no revistieran caraetéres tan tirantes, se hubiera aumentado el número de picos, en proporcion con el espacio á alumbrar.

Viene á continuacion la doble hilera de pinos plantados á los costados laterales de la vereda principal con sus trípodes correspondientes; los 150 bancos-sofáes establecidos para descansar en sus asientos los paseantes. Si estos hechos se han venido sucediendo de un modo paulatino, la causa ha sido la escasez de recursos en primer término, y en segundo no encontrar en plaza la casa de Castellá y Ca., que obtuvo en el concurso de los modelos el derecho de fabricar los bancos, materiales iguales á los que empleó en el ejemplar presentado el dia de la licitacion.

El costo de ellos se sufragó con la suma colectada por la Comision que el Superior Gobierno nombró para levantar suscriciones con destino á la ornamentacion de la plaza, entre los propietarios de las inmediaciones.

Van en seguida los nombres de las personas que se comprometieron á oblar las cantidades que respectivamente se especifican:

Sociedad Teatro de Solis.	$ 2500
Banco Lóndres y Rio de la Plata.	» 1000
Banco Comercial.	» 1000
Elias Gil, testamentaria	» 500

Juan Jackson	»	400
Vicente Carrera	»	125
Juan Blengio	»	120
Petrona S. de Piñeyrua	»	100
Dolores P. de Urioste	»	100
Domingo Piñeyrua	»	100
	$	5945

De esta suma hay que deducir las partidas correspondientes á los señores D. Vicente Carrera y D. Juan Blengio y á la Sra. Dña. Dolores P. de Urioste, que aun no las han satisfecho, asi como 2,000 $ de la Sociedad del teatro Solis, que aun se adeudan y cuyo importe total á percibir asciende á $ 2,345.

El ingeniero don José A. Capurro, consecuente con las indicaciones del infrascrito, facilitó su concurso profesional á efecto de perfeccionar el arreglo de la plaza, presentado sus planos y estudios, así como un proyecto para una gran fuente en el centro, adornada con varios atributos y alegorías.

Este documento está en poder de aquella Comision. El Gobierno, visto los pocos recursos obtenidos por donacion voluntaria y la exigüidad de las rentas municipales, decidirá sobre el definitivo ornato que ha de embellecer y hermosear el paseo urbano mas espléndido.

Relativamente al órden arquitectural, es decir, si ha de ser uniforme y ajustado al convenio que los propietarios colindantes con la plaza antigua celebraron con el S. Gobierno, la Comision no tiene aun conocimiento auténtico y oficial de lo acordado al respecto, aunque en la prensa se leen versiones de que no se les obligará á seguir un plan ordenado, dejándolos en libertad para levantar sus frentes en la forma que conceptuen convenirles.

A su debido tiempo el infrascrito pidió instrucciones, aventurando la opinion de que las construcciones á practicarse fueran, en sus fachadas, iguales y conformes á lo establecido en el convenio que se acaba de indicar, lo que á su turno

solicitó tambien de la superioridad esa Honorable Corporacion.

En el mes de Octubre ppdo. el S. Gobierno dió su consentimiento á los empresarios Cooper y Bailey, para que establecieran su circo en uno de los costados de la plaza, mediante el pago de un alquiler, por la ocupacion del local, de 4.000 $, que fueron entregados al infrascrito por conducto del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, para que los invirtiera en gastos especiales de obras públicas.

A la vez estaban obligados á reparar los detrimentos ocasionados al piso, en el acto de levantar las carpas, de cuyo compromiso fueron relevados con la cesion íntegra del producto de un beneficio con destino á aquel objeto.

Para correr con todo lo concerniente al mejor éxito de la funcion se nombró una Comision compuesta de los señores don Federico Paullier, don Alfredo Garcia Lagos, don Cárlos Gowland, don Pablo Bonavia y don José A. Garcia, que desempeñaron su cometido á satisfaccion.

El importe de lo recaudado de aquella procedencia ascendió á $ 1.119, 60 cents.

PLAZAS CAGANCHA, TREINTA Y TRES Y GENERAL FLORES

Los jardines de estas plazas se han mantenido en buen pié; conservando sus plantaciones, cuyo número ha sido aumentado con algunas generosas donaciones y otras por reproduccion.

En la denominada « Treinta y Tres » se dió principio á la formacion de sus aceras, cuya terminacion se espera por momentos llevar á cabo, con el empleo de la losa que existe en el Fuerte de San José, que al presente se está demoliendo.

Si este material alcanzára, se destinaría el suficiente á concluir la parte que resta aun por colocar en los cuadros de la de Cagancha.

En ésta, merced á la iniciativa de esta oficina se han emprendido varias obras, que eran un necesario complemento

del local mismo, principalmente el planteamiento de las aceras en las calles de su circuito, que por un descuido reprobable permanecian sin su correspondiente enlosado.

Intimados los propietarios al efecto, pudo conseguirse, despues de un término breve, la realizacion de ese trabajo, pues era de una necesidad apremiante.

Amenazando ruina, con inminente peligro para los transeuntes, la pared desalineada sita en la calle Ibicuy entre Colonia y la plaza, se determinó, con asentimiento de la autoridad superior, mandarla demoler.

Al tratar de reedificarla su dueño, se le impuso la condicion de ceñirse á la línea oficial, entregando al uso de la via pública la fraccion que usurpaba, como era lógico y natural. Es de todos sabido que idéntica pérdida, si así puede clasificarse la pequeña cesion de una faja de terreno destinada á dar circulacion fácil y cómoda á la comunidad, habia sido soportada, con aceptacion unánime por los demás propietarios, constituyendo excepcion única el solar de la referencia.

Este proceder dió márjen á resentimientos del interesado, los que no tardaron en traducirse en forma de protesta, y por partida doble.

Uno versa sobre el motivo expresado y el otro se basa con admirable singularidad en el onerosísimo sacrificio impuesto al mandar ochavar la esquina que mira á la plaza.

Como se encontrasen obstruidos y en pésimas condiciones de salubridad los orinales adheridos á las paredes del costado Norte de la plaza, hubo precision de reponerlos y cambiar sus inodoros de barro cocido, por otros de mármol, renovando en su totalidad el caño conductor hasta desembocar en el maestro situado en la calle de la Colonia.

Con el objeto de evitar olores desagradables, manteniéndolos permanentemente aseados y limpios, el agua de dos fuentes se vierte por medio de un caño de derivacion en los mismos.

La Comision se preocupa de estudiar los medios que mas

convengan para hacer desaparecer las paredes levantadas al lado Norte de la plaza. Mientras existan en esta forma sirviendo de amparo para ocultar el vaciadero de inmundicias que allí se deposita, el paraje carecerá de las condiciones esenciales para desempeñar el destino de un recreo ameno. Su ornato se afea lastimosamente con ese espectáculo impropio. No se oculta al infrascrito que el proyecto de reforma entraña sérias dificultades, creadas por la posicion y topografía del terreno.

Para su arreglo, es indispensable recurrir á la formacion de gradas iguales á las que comunican con la calle de Ibicuy, que rodearian la plaza por ese costado, extendidas hasta sus dos extremos.—Esta es la idea que se presenta como mas aceptable, dada la imposibilidad material de reformar totalmente su nivelacion.—Poniéndola en práctica, á la vez que se evitarian los inconvenientes expresados, el público la cruzaria en todas direcciones, si es que se persiste en suprimir en esa parte los enverjados que estorban el libre tránsito.

Realizado el pensamiento, la sustitucion de los arbustos y demas plantas pequeñas, por árboles de crecimiento frondoso, seria una de sus naturales consecuencias.

En el proyectado paseo del Paso del Molino algo se hizo en el sentido de formarlo, pero motivos de ahorro y economia, paralizaron la prosecusion del caño abovedado que se estaba fabricando sobre el arroyito que atraviesa el terreno.

Esta obra permanecerá inconclusa hasta que la accion del vecindario acuda en su auxilio, cotizándose los interesados, á fin de aumentar las suscriciones que ya han apuntado otros en las listas, que al efecto circularon, ó hasta que con entradas bastantes la Junta pueda con holgura secundar los propósitos de la poblacion de la localidad.

La plaza tiene construidos cimientos á su alrededor, prontos como para recibir la verja que ha de cerrarla.

Las demas plazoletas con arbolado han sido atendidas de la misma manera que las calles y caminos que poseen ese saludable y vistoso adorno.

Apertura de calles

Abundan por desgracia dentro del recinto de la ciudad calles tapadas, interrumpiendo el paso á la circulacion, á la luz y al aire.

Propender á su desobstruccion, entregándolas al tráfico, es una necesidad incuestionable, que envuelve un deber para la autoridad administrativa, que el infrascrito ha satisfecho, venciendo hasta donde ha sido posible, el mas insalvable de los obstáculos—la escasez de fondos y la manifiesta mala voluntad de los que parapetados tras sus derechos, cierran los oidos á los clamores del bien general, negándoles entrada y salida, aunque de ello se desprendan positivas ventajas, como lo comprueban los hechos, para los propietarios linderos.

La calle que merece mencionarse en primèr órden, dada su posicion central, es la de Soriano, abierta á expensas de la Junta, satisfaciendo los reiterados pedidos que en todos los tonos le dirigian los vecinos inmediatos.

Con arreglo á las formalidades de la ley de expropiacion vigente, fueron citados algunos de los poseedores de la calle que se proyectaba prolongar, ante el Juzgado N. de Hacienda.

El juicio se inició sin oposicion, terminándose solamente el proseguido con doña Cármen Romay é hijos, en virtud de que habiendo menores un avenimiento particular, no podia celebrarse con validez.

Tan pronto se les entregue el monto de la cantidad justipreciada por los péritos, como indemnizacion acordada por el terreno y cuartos que absorberá la dicha calle de Soriano, se libraria en toda su anchura al tránsito, efectuada la demolicion que intercepta al presente su paso.

El señor don Juan Nicola que prefirió un convenio amigable, á una sentencia definitiva de juez competente, ajustó con el infrascrito las bases de un acuerdo, el que fué redactado con vista de las avaluaciones presentadas al Juzgado por los tasadores nombrados por las partes, estipulándose en él, como se verá á continuacion, que en cambio de dinero se le cercarian

los frentes de la nueva calle, lo cual importaba aproximativamente la suma que debia recibir.

El compromiso aludido fué concebido en estos términos:

Don Juan Nicola por una parte y el señor Director de la Comision de Obras Públicas por la otra, han convenido en lo siguiente, respecto á la apertura de la calle Soriano entre Vazquez y Salto que cruza la propiedad del primero:

1º Don Juan Nicola cede y traspasa á favor de la Comision E. Admistrativa todo el terreno que ocupe la expresada calle Soriano, renunciando de la manera mas formal todos los derechos que le asistan como propietario.

2º La Comision de Obras Públicas se compromete, en virtud de la cesion anterior, á levantar en los dos frentes que correspondan á la calle de Soriano los cimientos y pared francesa necesaria, practicando el trabajo con sujecion á las reglas de buena construccion.

3º El señor Nicola declara que no reclamará en ningun tiempo indemnizacion de especie alguna por los daños ó perjuicios que pueda inferirle la apertura de la mencionada calle de Soriano, para cuyo efecto facilitará los títulos de propiedad respectivos, á fin de que sean anotados con arreglo á lo convenido por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda.

En fé de lo cual se labra la presente, firmándose dos de un mismo tenor, en Montevideo á catorce de marzo de 1878.

Enrique Platero,
Director.

Por mi señor padre Juan Nicola,
Pedro Nicola.

R. V. Benzano,
Secretario.

Otro documento de la misma naturaleza se firmó con la señora doña Rosalia Menoud antes de que entregara al dominio de la comunidad la fraccion del solar que quedaba dentro de la calle enunciada, pero con modificaciones favorables para

la autoridad, que compensó el solar del terreno tomado con la construccion de una sola pared.

Estas piezas serán en estos dias protocolizadas en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, á fin de que en cualquier circunstancia surtan todos los efectos legales deseables.

Se halla abierta una cuadra de la calle San José entre Médanos y Vazquez, que es su límite por el Este, extendida en virtud de una resolucion gubernativa de que se tomó constancia en los planos oficiales de amanzanamiento, trazándola desde la calle del Ejido, su límite antiguo, con el mismo eje.

Dos cuadras de la calle de Minas entre Constituyente y Canelones entregadas al uso público, dan fácil acceso á la iglesia de los Capuchinos.

El señor Migone, propietario de varias manzanas de ese paraje, en resguardo de sus intereses, reclamó se le documentara el perjuicio que por causa de la apertura de la calle se le ocasionaba á un edificio de cuartería, con cuyo requisito dió comienzo á la demolicion.

Se han comunicado á más varias cuadras de la calles Lavalleja y Municipio, en el Cordon, con el asentimiento de los vecinos y propietarios de ese paraje.

En el mismo distrito, la calle del Uruguay fué prolongada desde Piedad á Magallanes recibiendo en seguida la mejora del empedrado, con lo cual quedó entregada al uso comun.

La calle de Sierra entre 18 de Julio y Lavalleja era tan estrecha que apenas daba paso á los rodados.—La sucesion Menendez, dueña del costado á ensanchar, accedió despues de varias tentativas infructuosas á retirar por fin el cerco, pero solo en la parte equivalente al terreno fiscal que poseia dentro de sus límites, lo cual se averiguó mediante las operaciones de mensura praticadas por cuenta de la oficina de acuerdo con los interesados.

En la Union, la calle Monte-Caseros fué desobstruida y arreglada provisoriamente en la extension de várias cuadras, para cuyo efecto sus propietarios cedieron á la Junta el terreno que ocupa.

Satisfaciendo pedidos lejítimos, el S. Gobierno ha determinado que se derrumbe la bateria del fuerte San José, que significa prolongar y abrir á la vez á la comunicacion, las calles Piedras y Guarany, que se internarán hasta la costa del mar.

Existe un parche en la calle 18 de Julio que es preciso retirar á todo trance, pagando un tributo reclamado imperiosamente por la belleza y perspectiva de esa importante y concurrida avenida.

Con el objeto de hacerlo desaparecer el infrascrito cambió ideas al respecto con su dueño el señor Cifuentes, el que llegó á prestarse condicionalmente, que se estableceria el edificio á la línea.

En compensacion, pédia que la Comision corriera con el trabajo á practicarse, que se concretaba á instalar de nuevo la capilla y paredes laterales, con su misma forma arquitectónica.

El algibe del predio, que se inutilizaria con el ensanche, cegándose, habria el compromiso de sustituirlo por otro nuevo que se excavaria, cosa que al infrascrito le pareció poderse suprimir con economía para la administracion, colocando en el ángulo de la esquina de la casa un poste surtidor de aguas corrientes.—Estos apuntes se detallan en interés de que se tengan presentes en oportunidad.

Cementerio Principal

En la enumeracion de los trabajos practicados en beneficio del Cementerio Principal, deben naturalmente comprenderse las importantes mejoras hechas en la calle de Yaguaron, incesantemente transitada por los cortejos fúnebres.

A este trabajo puso toda la atencion de que es capaz el infrascrito, en el deseo de verlo terminado para el dia destinado á los difuntos.

Fueron sus humildes auxiliares los presidiarios del Taller Nacional, de cuyo establecimiento se recojió el mayor número de adoquines empleados.

Este cambio radical, no costó gasto alguno á los propieta-

rios de la calle, en atencion á lo cual quizá contribuyeron á su perfeccion cubriendo con losa labrada la parte de vereda ensanchada.

La plantacion de árboles, por razones pecuniarias que es excusado insistir en repetirlas, aun no se ha verificado en toda su extension longitudinal.

Sin embargo, algunos, adelantándose generosamente á la iniciativa y á las miras de la Corporacion, se han anticipado á colocarlos; pero la mayoria que todo lo espera de la autoridad ha permanecido indiferente, como si se tratara de algo que poco le importa.

Por cuenta de la oficina se enveredó el frente correspondiente al Mercado de la Abundancia.

Finalizando la digresion, penetremos en el primer cuerpo del Cementerio, restaurado notablemente, no con el ánimo de ostentar un lujo incompatible con la situacion de las finanzas municipales, sino con el propósito de satisfacer los ruegos y clamores de los deudos de aquellos que reposan en los nichos, que protestaban contra el abandono y el consecuente desórden que el estado ruinoso de las paredes iba á producir con los derrumbes inevitables, como en efecto aconteció en un lienzo de corta extension.

Si bien á la Comision no le faltó el concurso del Director del ramo, que en la esfera de sus atribuciones hizo lo que estaba á su alcance en favor del establecimiento, sin embargo sus empeños no planteaban el problema de la general reconstruccion de los nichos en términos que fueran equitativamente aceptables para la Municipalidad.

En vista de esto, el infrascrito se vió obligado á formular las cláusulas de un acuerdo, repartiendo los costos de reedificacion entre la autoridad y los dueños de cada local.

Este arbitrio hacia practicable la reforma que desde su base habia que iniciar y si algunas resistencias se tocaron al ponerlo en vijencia, supone el infrascrito que hayan sido hijas del malestar económico de algunos propietarios de nichos, mas

bien que de la improcedencia de la disposicion á todas luces justa y arreglada.

El S. Gobierno, con solícito interés, no excusó el contingente moral de su autoridad, sancionando sin demora el proyecto en cuestion con la fuerza y validez de una resolucion gubernativa especial.

Bajo estos auspicios se confeccionaron los planos del frente del Cementerio, costado que mira al Norte, con la memoria y pliego de condiciones facultativas correspondientes.

Se convocó postores inmediatamente, adjudicándose la obra en remate á la más ventajosa oferta, que fué la de los señores Branca y C.ᵃ

Estos señores cumplieron estrictamente lo pactado en el contrato escriturario, concluyéndola en todos sus detalles antes del término prefijado. En cuanto á los trabajos ádicionales, tales como desmontes de la vereda, etc., fueron abonados por separado despues de justipreciados por péritos.

No contando con recursos bastantes la Corporacion para celebrar un nuevo contrato para la demolicion y reconstruccion total de los nichos de las paredes del cuerpo citado y paralelas al lado referido, se conceptuó sería más llevadero el peso de su importe corriendo por su cuenta todos los gastos de albañilería.

Así se hizo, reduciendo ó aumentando segun las circunstancias, el número de operarios, pero sin conseguir alejar dificultades de otro género, que fueron vencidas á fuerza de voluntad.

Este temperamento si no entrañaba los inconvenientes de un contrato, respecto al pago, que en general se estipula periódicamente y por cuotas fijas, las más de las veces imposible de cubrir con puntualidad, produjo no obstante, resultados negativos. Si la obra se proseguia lentamente, amenazaba eternizarse hasta con perjuicio para la salud pública, y en tal virtud, no tardó en imprimírsele un vigoroso impulso, en la esperanza de que se obtendrian recursos suficientes á llenar las deudas contraidas.

Esta expectativa era hasta cierto punto fundada. El Gobierno habia proporcionado tres mil pesos con calidad de anticipo para atender á los primeros desembolsos, y se confió que aun en medio de los apuros que le rodean, repetiria sus donaciones. Como no sucedió así, á pesar de sus buenos deseos, la definitiva conclusion del trabajo lanzó á la calle en procura del infrascrito grupos de pequeños acreedores, presentes en todas partes, que clamaban por el pago de los jornales devengados.

Son incalculables las molestias que con tal motivo ha soportado y soporta el Director de Obras Públicas. Recomiendo á mis honorables cólegas esta deuda privilegiada, por su procedencia honesta y legítima, seguro de que al saldarla se cumplirá uno de los más apremiantes deberes.—Su retardo en atenderla ha de refluir en desmérito del buen nombre y crédito de la Junta.

Mientras no se amortice, hay imposibilidad en poder proseguir dignamente la restauracion de los demás costados, que se encuentran deteriorados de una manera lamentable.

El panteon de la Rotunda fué ligeramente reparado; la principal compostura se concretó al piso, donde se repusieron las baldosas que se hallaban destruidas.

Con motivo de la inspeccion verificada al iniciar estas ligeras reparaciones, se vino en conocimiento de estar en malas condiciones los cimientos; pues perdian su consistencia por efecto de las filtraciones subterráneas que gradualmente los dañan, debilitando su solidez

Postergadas para mejor tiempo las obras que ya se preveian como indispensables, en la creencia de que no eran perentorias, los hechos demostraron últimamente que hubiera sido previsor abordarlas en aquellos momentos, si los recursos disponibles lo hubieran consentido.

Agrietadas las paredes maestras y desprendidas las lápidas adheridas á las mismas, se procedió á un nuevo y prolijo reconocimiento, del cual se dió cuenta al Gobierno con la premura requerida, á fin de poner remedio al mal en resguardo de

destrozos mas notables en el edificio de la Rotunda.—Autorizada competentemente la Corporacion para emprender su consolidacion, la obra está en vísperas de realizarse, de acuerdo con el presupuesto y condiciones facultativas formuladas respectivamente por la Direccion General y por esta oficina.

Como complemento de las trasformaciones ejecutadas ó en proyecto convendria dotar al Cementerio de una plazuela de propiedad fiscal al frente.—Entre otras ventajas tendria la muy útil de servir para el desahogo del numeroso concurso que á pié ó en coche afluye constantemente al establecimiento.

Este pensamiento no encierra una idea nueva; el S. Gobierno allá por el año 38 escrituró á la Comision con el objeto de que le diera un destino apropiado, entre otras fracciones, una de las manzanas frente á la entrada principal.

Posteriormente, en épocas angustiosas para el erario nacional, fué enagenada á varios particulares.

Confía el infrascrito que estas indicaciones no las echará en olvido la Comision respectiva; á su celo debe librarse el arbitrio de medios con que expropiar el área que aun permanece libre de edificios para darle el empleo eficaz y adecuado, que someramente se ha apuntado en las líneas precedentes.

A esta adquisicion, independiente de otras entradas conseguidas indirectamente, podria afectarse el importe de los solares que aun se conservan como pertenecientes á la Corporacion; las sumas aun por cobrar del impuesto de empedrado que no se percibió por no saberse á ciencia cierta cuando se planteó en ese paraje, si el dominio legal de esos terrenos se habia trasmitido á otras personas, lo que con posterioridad fué comprobado con la exhibicion de títulos en forma.

Tram-vias

En el trienio que comprende este informe dos empresas pusieron en movimiento sus wagones, los que han continuado funcionando sin interrupcion.

Una de ellas, es la denominada Ferro-carril y tram-via del Norte que circunvala la mitad de la ciudad, cruzándola á la vez en distintas direcciones.—Como línea urbana, es la que recorre trayecto más extenso, prestando simultáneamente dos servicios—el trasporte de pasageros y la conduccion de la carne de abasto á los mercados, en conbinacion con el Ferro-carril á la Barra de Santa Lucia, con el que se ramifica.

La segunda es la conocida con el nombre de tram-via al Buceo, que ha seguido funcionando con regularidad, desde el dia de su inauguracion.

Estas líneas, así como las demas establecidas sufrieron adiciones ó alteraciones en su trazado, las que serán enumeradas, al tratar por separado de cada una ellas.

La del Norte unió por la calle del Miguelete las vias de la calle Queguay y Rio Negro, y levantó de ésta el trozo que habia instalado hasta los galpones de depósito del Ferro-carril Central del Uruguay.

Solicitó y obtuvo conjuntamente con tal licencia, autorizacion para desprender del camino Uruguayana un ramal por la calle de *Pancho Gomez* el que se prolongaria hasta encontrar el tren que por el camino Lucas Obes se dirije al Prádo.

Este camino, aunque venia incluido en la peticion, no pudo concederse, porque se hallaba en trámite una solicitud con igual objeto del señor Terra por los señores Mauá y Ca., cesionarios de don Adolfo del Campo.

No habiéndose conformado este último peticionario con las obligaciones que la Comision creyó deber imponerles, de acuerdo con las prescripciones de la ley de la materia y desistido por lo tanto de sus pretensiones á la concesion, el asunto se dió por terminado, en cuya virtud se iba á tomar en consideracion el pedido de los señores empresarios del tren del Norte, lo que no pudo efectuarse por haber ocurrido en esos momentos un incidente con el tram-via del Paso del Molino y Cerro, cuyo Directorio, apercibido de que se trataba de cruzar el camino

Agraciada, se presentó alegando derechos en defensa de los intereses confiados á su custodia.

Como acto preventivo, la Corporacion determinó que miéntras se estudiaba el punto, se suspendieran los trabajos, al llegar al límite de la referencia.

Salida la cuestion del dominio administrativo, por su carácter contencioso, sólo al Ministerio público correspondia apreciar y decidir el giro que debía dársele á las acciones y derechos que se ventilaban por ambas partes.

Con este fin, se elevó el expediente al S. Gobierno, el que de conformidad con el Fiscal, resolvió que los interesados debian someterse al fallo de los Tribunales de Justicia.

Ultimamente, la misma empresa reclamó y obtuvo consentimiento para remover algunos desvios y suprimir otros, á fin de establecerlos á distancias ecuables para la mejor regularidad del servicio.

A esta peticion se incluia la solicitud de un ramal que se desprenderá de la calle de Canelones por la de Yaguaron hasta llegar á la de Isla de Flores.—Esta concesion fué acordada, con sujecion á las cláusulas de órden que es de práctica imponer.

La del Buceo, en los momentos de disponerse á iniciar los trabajos de instalacion, se presentó demandando la autorizacion requerida para variar el trayecto especificado en el contrato, es decir, continuar por la Colonia hasta la de Sierra doblando por ésta hasta encontrar la de Rivera.—Como la modificacion no redundaba en daño de los intereses fiscales, fué expedida de conformidad.

Los concesionarios de esta línea lucharon largo tiempo con un cúmulo de dificultades invencibles, dejando finalizar, sin poder evitarlo, las sucesivas prórogas otorgadas, hasta que los empresarios que hoy la explotan, amontonaron recursos suficientes para llevarla á feliz término.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, se aceptó en general el propósito manifestado por los mismos de sustituir por

otras equivalentes las obligaciones contraidas en la concesion originária.

El reempedrado en la calle de la Colonia es una consecuencia derivativa de las bases del nuevo convenio.—Mantenerlo en buen estado de viabilidad en toda la anchura de la calle y por el tiempo de la concesion, es una de las estipulaciones principales consignadas en el mismo.

Entró en los cálculos de los directores, abrazar un rádio lo más extenso posible, con la idea de regularizar el servicio fúnebre, fundamento primordial del contrato, en cuya virtud obtuvieron concesion para colocar dos ramales, uno á la Union por la calle del Comercio á partir del Cementerio del Buceo, y otro por la calle del Egido que arranque del de la ciudad hasta empalmar con la línea de la calle Colonia.

Las vias de la Union, del Paso del Molino, del Este, Oriental y del Reducto no han permanecido ociosas tampoco; cada una de ellas en la esfera de sus necesidades ó de sus recursos, han introducido reformas en sus trayectos, acelerando el movimiento con nuevos desvíos ó por medio de la perfeccion de su trazado.

La primera movida por un loable espíritu de progreso, tiende al presente rieles en doble via por la calle 18 de Julio y camino 8 de Octubre conforme á la concesion.

De la mejora será partícipe la Villa de la Union, donde tambien se planteará oportunamente, en beneficio de su fomento y poblacion.

Aunque no se ignora, por ser del conocimiento del público, la retribucion con que se compensa esa significativa concesion, no citarla en esta reseña seria faltar á un deber, tanto mas grato de cumplir cuanto que durante los preeliminares en que se trató y ajustó la série de artículos en que se funda, el infrascrito tuvo ocasion de cerciorarse de la buena voluntad y patriótico desprendimiento que anima á los miembros que componen el directorio.—Bajo el imperio de tan favorables circunstancias, se acordó que el monto de la remuneracion ex-

traordinaria á exijirse, en reciprocidad de las indiscutibles ventajas que por el otorgamiento de la doble via reportaran los accionistas de la sociedad, se concretaria á 12.500$ que agregados á los 9.000 abonados por el derecho de rodear la Plaza Independencia, y pasar por la calle del Juncal, representan la respetable suma de 21.500$, desembolsados en el trascurso de un año y medio.

Aquella cantidad se ha invertido en la compra de adoquines, destinádos á la transformacion radical del pavimento de la mas hermosa y central de nuestras avenidas urbanas—la calle 18 de Julio.

Una especie de escape, fué establecido por la línea de que se viene tratando, en la calle del Plata (Union) para facilitar el transporte de las personas aficionadas á la lidias de toros.

Con lo expuesto, quedan referidos los acontecimientos más dignos de mencion relativos á esta vía, ocurridos durante la época en que el infrascrito ha estado al frente de la oficina.

El tren al Paso del Molino completó, gracias al definitivo arreglo del camino que debía recibirlos, su comenzada colocacion de rieles hasta el Cerro, por los cuales ruedan sus wagones, con éxito satisfactorio para los empresarios, así como para los pobladores de la villa, que hoy disfrutan de ese cómodo medio de locomocion, sin exponerse á las contingencia de un viaje marítimo.

Como sobre el particular en otro lugar algo queda dicho, este párrafo se dará por cerrado con la enunciacion de los desvios planteados en las boca-calles Zabala é Ituzaingó de la de 25 de Mayo, permitidos en mérito al compromiso contraido de conservar y reparar el adoquinado de la calle, siempre que algun desperfecto lo reclame.

El gerente del tren del Este acudió demandando la revalidacion de la licencia que la Junta anterior le había expedido para instalar cuatro desvíos, dos en la ciudad nueva y dos en la vieja, cuyo establecimiento había sido postergado por motivos que la Comision desconocía.

Sus deséos fueron atendidos defiriéndose á lo solicitado.

La misma empresa pretendió ocupar la prolongacion de la calle de Soriano (recientemente abierta); la calle Lavalleja y otras del Cordon.

Libre de concesiones la primera, no hubo dificultad en cederla, con sujecion á lo que prescriben las disposiciones reglamentarias sobre la materia; pero en lo concerniente á la segunda se observó que pertenecia á los Sres. Torres y Santayana, en virtud de una decision especial de la Junta pasada, al aprobar el trayecto definitivo que recorreria la via que arranca de la calle de San José, escriturada al Sr. Langloys, de quienes son cesionarios aquellos señores.

El señor Presidente de la Corporacion dió vista de estas observaciones á los interesados, los que, apesar de haber prometido verbalmente evacuarla sosteniendo ó probando hallarse caducado el ramal de la calle Lavalleja, desistieron del intento con abandono del asunto. Es de lamentar que se halla perdido la oportunidad que se ofrecia para dilucidar una cuestion que relativamente no deja de tener importancia.

La calle de Ituzaingó desde Sarandí á Piedras, elejida con preferencia por la misma empresa, la Corporacion acordó denegarla, en el concepto de que los trastornos que produciria el continuo tránsito de trenes frente á la Iglesia Matriz, no se compensaban con el escaso bien que los habitantes de esa calle reportarian por el hecho de su instalacion.

El tren Oriental, deseando aproximarse á los Baños de la Playa de Ramirez, construyó un trozo de via por la calle del Yaro con empalme en la de San Salvador, recorrida por el mismo.

Igual operacion ejecutó en la calle Camacuá, donde se ha establecido, uniendo la línea por la calle de Treinta y Tres á la de Reconquista que le pertenecia de antes.—Esta desviacion á su trayecto antiguo se encaminaba á salvar la cuesta de la calle de Ituzaingó, cuya penosa subida, estropeaba los caballos de tiro con frecuentes interrupciones en la marcha.

La calle de Misiones le fué concedida al mismo tiempo desde Reconquista hasta su extremo Norte, pero tropiezos que la empresa no ha podido vencer, retardan el planteamiento de los rieles.—Por la calle del Caiguá al costado del Asilo de Huérfanos y desde la de San Salvador se ha desprendido un ramal, para el servicio de la nueva estacion que recientemente ha sido trasladada á ese paraje.

De esta empresa quedan relacionadas en otro capítulo algunas referencias que le son peculiares; sólo falta ahora mencionar que habiendo demostrado la experiencia existir inecuabilidad en los desvios, su gerente procédió á un nuevo estudio de las distancias, del cual resultó la necesidad de modificar su colocacion, evitando én su nueva instalacion la morosidad de las esperas tan fastidiosas para los pasajeros.

El denominado « Ferro-Carril de Montevideo », conocido vulgarmente con el nombre de tren al Reducto ó Paso de las Duranas, prolongó su via por el camino de Millans hasta la esquina del camino Artigas, de reciente creacion, conviniendo en extenderlo al año despues en la misma direccion hasta llegar frente á la quinta de la familia Gradin.

Los vecinos de la localidad pusieron en juego sus empeños en más de una ocasion con el deseo, hoy satisfecho, de lograr que esta via se extendiera hasta el punto que en la actualidad sirve.—La autoridad por su parte alentó el propósito con módicas liberalidades, en compensacion de los inconvenientes que la empresa oponia para acceder á los reiterados pedidos de aquellos.—Sin este recurso, la tentativa hubiera fracasado como las anteriores.

Con la variacion de los desvios de la calle Cerrito, y alguna que otra mejora llevada á efecto en lo demas del trayecto, que se pasará por alto, puede darse por terminada la descripcion de los actos que atañen á esta via férrea.

El tren Central ha permanecido inalterable en su trazado; su última reforma ha consistido en la construccion del desvio de la

calle Colon, obra que ejecutó conjuntamente en el adoquinado de la cuadra comprendida entre Cerrito y Piedras.

Creo oportuno recordar que el plazo de siete años prefijado á los concesionarios de esa calle para adoquinarla en su totalidad vence el 13 de Setiembre de 1880.

El gerente del Ferro-Carril Uruguayo del Este, basándose en el Art. 1.° del Superior Decreto de 9 de Enero de 1874, que faculta á la Junta E. Administrativa de la Capital para entender en todo lo concerniente al establecimiento de vías férreas á vapor en el Departamento, insistió en que se considerara un escrito dirijido al insfrascrito, solicitando la adquiescencia de la Corporacion para construir desvíos en la Rampla *Sud-América*, frente á la estacion *General Artigas*, así como para alzar la vereda con un anden, sobre la que se colocaría un tinglado.

Expedido el permiso con calidad de interino, no fueron del agrado del peticionario los términos preventivos en que se hallaba redactado, y así lo expresó en seguida, pugnando, aunque sin aducir razones de peso, por que se reconsiderase, con la anulacion de las cláusulas que consignaban aquella condicion expresa.

Contestada la demanda, con vista de las prescripciones del contrato, quedó resuelto que, siempre que á juicio de la autoridad, existieran motivos bastantes para revocar la licencia, así se procedería sin dar derecho á reclamo de ningun género.

El funcionamiento de este ferro-carril por una calle tan estrecha, como lo es la del Miguelete, que apenas basta para dar curso al numeroso tráfico que la frecuenta, puso de manifiesto una necesidad sentida, cual era la adopcion inmediata de disposiciones que reglamentando el pasaje simultáneo de wagones, previniera el inminente peligro á que se exponía la vida y la seguridad de los transeuntes á pié, á los viajeros de los trenes que la cruzan y de los demás vehículos que en distintas direcciones la recorren activa é incesantemente.

Una comunicacion en tal sentido fué pasada á los señores

gerentes de los trenes del Norte, del Paso del Molino, del Reducto y Oriental, advirtiéndoles que no debían excusar el contingente de su buena voluntad para el efecto, sin perjuicio de multiplicar las demás precauciones que estuvieran á su alcance, ya que el más insignificante descuido podría ser de consecuencias funestas.

Justo es confesar que estas observaciones hallarón eco en los representantes de esas líneas. De sus respuestas se desprende el asentimiento con que las recibieron, revelando á la vez los buenos deseos que les animan por poner en práctica no sólo las medídas apuntadas sino cuantas otras se juzguen más conducentes en lo sucesivo.

Al Ferro-Carril Uruguayo del Este se le obligó á estacionar guardas en las esquinas, con señales avisos, que denuncien la proximidad de la locomotora. Además se le impuso el deber de marchar lentamente, con encargo al maquinista de redoblar la vigilancia, para disminuir en lo posible las probabilidades de una colision con los otros trenes, movidos á sangre. En cuanto á éstos, siempre que tengan indicios de venir próxima la locomotora, están obligados igualmente á suspender la marcha, dejando el paso libre, bajo la más séria responsabilidad.

Las empresas de tram-via mencionadas comprenden una longitud de 100 kilómetros y 800 metros, descomponiéndose la extension que recorre cada una, en la forma siguiente:

Union	10	kilómetros.		
Buceo	10	«		
Oriental	12	«	500	metros.
Reducto	17	«		
Centro.	11	«	400	«
Paso del Molino y Cerro .	15	«	200	«
Norte	16	«	500	«
Este	7	«	200	«
	99	kilómetros	800	metros.

El tren del Paso del Molino y Cerro tiene 6 kilómetros 300 metros de doble via y el de la Union, 3 kilómetros. Estos 9 kilómetros 300 metros no se hallan incluidos en la antecedente demostracion.

Al dar por terminada esta ligera revista de las vías del Departamento, resta sólo manifestar que el infrascrito se preocupa de formular un Reglamento definitivo de tram-vías, que regle y exprese con precision las várias obligaciones que con relacion al órden público estén en el deber de observar y cumplir durante las horas de ejercicio.

Para ello cuenta con las luces de tres ó cuatro personas versadas en el manejo y direccion de esos móviles, que con decidida espontaneidad se han ofrecido á contribuir al mejor éxito del pensamiento.

Los caminos Suarez y Millans

El Municipio cuenta con dos calzadas más. Obras de esta naturaleza, que envuelven trascendencia capital con respecto al fomento de las localidades que atraviesan, significan al mismo tiempo un progreso de consecuencias benéficas para la poblacion en general, que entra á disfrutar de las ventajas de un tránsito fácil y cómodo, proporcionado con motivo de la trásformacion radical operada en el pavimento.

En el intérvalo que ha mediado desde la época del Gobierno Provisorio del General Flores hasta los momentos actuales, los dos caminos expresados, son los únicos que se han calzado con un empedrado regular del sistema comun. Esta circunstancia tiene su explicacion natural.

Miéntras en aquella administracion, de dinero abundante, se gastaban por mes 50,000 pesos, en estos últimos tiempos el presupuesto anual de Obras Públicas se redondea en una semana aproximativamente igual.

Sensible es que la calzada no abarque los caminos en toda su anchura.

La faja correspondiente al centro ha sido macadamizada, á fin de hacer más soportable la solventacion de las cantidades que el trabajo consumía.

No se oculta al infrascrito, porque es fruto de la experiencia, que el macadams es el más inadecuado de los sistemas ensayados; su principal inconveniente consiste en la necesidad de contínuas reparaciones, que demandan gastos de consideracion, pues cualquiera que sea la consistencia ó el espesor de las capas del cascajo, concluye por ceder á la accion destructora de los rodados que lo trituran, aunque sea de la mejor clase granítica.—Las nubes de polvo que se desprenden en los dias secos y calorosos es una molestia insoportable al transeunte, como lo es tambien la molestia del lodo que se forma en las estaciones lluviosas.—Estos defectos irremediables neutralizan su única bondad—la de ser el más aparente para la rápida circulacion de los vehículos livianos.

Mientras se efectuaba el empedrado se construia tambien el plano del camino Suarez, con el objeto de regularizar su defectuosa direccion y anchura, en el que se demarcó la delineacion á observarse en lo sucesivo definitivamente.

Estos estudios fueron aprobados por el Superior Gobierno en Febrero 1.° de 1878.

Respecto á niveles, se hallan fijados en este camino y en el de Millans con puntos inalterables, con sujecion á los cuales se han verificado los desmontes y terraplenes sobre que se ha tendido el empedrado.

Estas operaciones tienen su mérito apreciable.

Los propietarios de los predios linderos sabran ya á que atenerse, cuando proyecten obras de edificacion, pues existiendo una base invariable á que subordinar la línea y altura de los cimientos, quedan garantidos por el hecho contra las modificaciones ó alteraciones que en ausencia de esos documentos oficiales, es probable estuvieran expuestos á sufrir con perjuicio en adelante.

Calle Orillas del Plata y adyacentes

Si en alguna calle reinaba abandono y descuido, con propiedad puede decirse que era en la de Orillas del Plata.

A una multitud de defectos, se unía el sombrío aspecto de las paredes de las barracas que la limitan por sus costados en un gran trecho, especie de tápias, sin reboque, sin ventanas ni aberturas, levantadas como para impedir el paso á los dos elementos vitales, el aire y la luz.

La nivelacion del piso es la más irracional y desgraciada de cuantas se hayan adoptado oficialmente en la ciudad. A este mal incurable se agregaba el deterioro del empedrado, cuyos baches, estancando las aguas, multiplicaban los estorbos que á su curso la misma topografía del lugar opone.

Antes de decidirse á repararlo, la cuestion prévia del desagüe debía ser considerada y resuelta al ménos provisionalmente.

Por el momento, el servicio podría prestarlo, aunque con peligro y contratiempos, la instalacion de inodoros.

Como el asunto no daba espera se adoptó esa determinacion, dándose principio al reempedrado, el que se terminó con brevedad en toda la extension que el mal estado de la calle lo requería. En cada boca-calle se colocaron cuatro inodoros para la absorcion de las aguas pluviales, que, como se sabe, en ese ugar no tienen otra salida.

Careciendo de caño maestro la calle Arapey, se insinuó á la Comision de Salubridad la urgencia de que se practicase, circunstancia por la cual la empresa se dió prisa en rematarlo en las dos cuadras comprendidas entre la Rampla Sud-América y Cerro-Largo.

En este intérvalo se dispuso hacer efectivas, bajo pena de multa, las prevenciones municipales que preceptúan la construccion y ensanche de veredas, notificándose en tal virtud á los propietarios remisos.

Gracias á este temperamento decisivo, hoy los transeuntes disfrutan del enlosado en las aceras de la calle.

Otro abuso se habia cometido allí.

A la altura de los techos de las barracas habían colocado indebidamente sus dueños unos caños salientes que vertían aguas sobre la vereda, inutilizando el pasaje en los dias de lluvia. En el deseo de corregirlo, se intimó á los interesados, con plazo perentorio, su corte en el plano vertical de las paredes, con la indicacion de que podrian, si lo creian aceptable, enmurar los caños en las mismas con salida por bajo la vereda, á las cunetas.

Los rieles que, para transitar de una barraca á otra con zorras de carga, cruzan trasversalmente la calle en varios puntos, interrumpían tambien el libre curso de las aguas. Hubo necesidad, en vista de este segundo abuso, de mandarlos levantar, á fin de que esas pequeñas vías, si se llegaba á solicitar nuevo permiso, se plantearan conforme á las obligaciones que hay derecho á exijir. En las autorizaciones de esa clase posteriormente expedidas se tuvieron presente las previsiones del caso, concediéndolas con carácter temporario y revocable. Si á estos datos se agrega que los faroles de gas mandados colocar en esa calle por la Direccion de Alumbrado ya funcionan, la idea de su completa trasformacion puede concebirse con sólo enterarse de la diversidad de obras en ella ejecutadas.

Esto en cuanto á la calle Orillas del Plata.—Por lo que respeta á sus adyacentes, se va á tratar en seguida incluyendo las del Miguelete y Cerro-Largo con sus trasversales.

Si gravísimos inconvenientes presenta la primera citada, las subsiguientes nada tienen que envidiarle relativamente á pésima nivelacion. Para el que no esté en antecedentes no será supérfluo mencionar que las dificultades insalvables con que se tropieza en el desagüe, provienen del amanzanamiento de la playa y la consecuente construccion del murallon al límite del puerto. La elevacion de éste sobre el nivel del mar

comparada con la planta de las calles de los alrededores, arroja una diferencia de 1 m. 80 cts!

Este dato basta para probar cuán difícil y costoso sería alterar la superficie para darle declive al rio.

Las inundaciones que se experimentan periódicamente en la localidad, se explican y se comprenden con el conocimiento de esos hechos.

A los embarazos naturales del terreno se agrega el de ser por su posision baja, el receptáculo de las aguas que caen en un gran trozo de la ciudad, donde se aglomeran, para desviarse despues con penosísima dificultad.

El infrascrito tiene la satisfaccion de haber ideado cuantos medios se hallan á su alcance, en el interés de correjir y mejorar la série de perniciosas consecuencias que se derivan de la permanencia de ésa planicie, en su forma actual.

Persiguiendo ese pensamiento, tres proyectos se sometieron á la deliberacion de la Superioridad.

El primero se confeccionó bajo la inteligente direccion del ingeniero civil D. José Alberto Capurro, quien, con la más solícita liberalidad, aceptó la delicada tarea de aconsejar los medios que, como más inmediatamente practicables, debian adoptarse en este intrincado asunto. La exposicion venía precedida de los estudios, planos, perfiles y demás detalles ilustrativos.

El Sr. Capurro, fundándose en cálculos, juzgaba que los caños maestros y la gran cloaca de la calle Miguelete, tenían capacidad suficiente para contener el máximum de agua que cae en las mayores lluvias del invierno.

Partiendo de esta base, empezaba á distribuirla desde el principio de las alturas, en los caños maestros, los que la recojerían con amplitud por medio de caños apropiados, munidos de sus correspondientes inodoros. De esta manera se disminuiría el volúmen que despues de las torrentadas se estaciona en las calles sin pendiente. En cuanto al caño colector, su exclusivo objeto se reduciría á servir de depósito de las aguas llove_

dizas. Para absorberlas con facilidad se practicarían de trecho en trecho aberturas con rejillas de hierro, á flor del empedrado, arregladas de modo que no se obstruyeran con los residuos que reune la corriente.

Para el desagüe de las letrinas y limpieza interior de los edificios, se colocarían paralelamente á la cloaca, con ese destino y en su reemplazo, dos caños vidriados ingleses, de dimensiones convenientes.

La nivelacion de las calles de los alrededores se perfeccionaría cuanto fuera posible, reempedrándolas para el efecto con arreglo á las modificaciones proyectadas. Este informe, como se ha dicho, se elevó á la consideracion superior, con las observaciones que el infrascrito creyó deber apuntar.

Los dos proyectos formulados despues por esta oficina eran algo más radicales. Dos medidas trascendentales se indicaban con tal determinacion. Una consistía en abrir un par de canales con libre entrada al flujo y reflujo del mar en las calles que despues inspeccionadas se reconociera ser aparentes para el objeto. Esto traería aparejado un grave trastorno al tránsito de rodados, con la inutilizacion en su centro, de dos cuadras á lo sumo de vía pública.

Sin embargo, una disposicion de esta naturaleza se justifica; en los dias de grandes temporales las altas mareas impiden el desagüe de los caños maestros, paralizando el curso de las aguas que deberían despedir á la costa.

Esta verdad se prueba con la simple observacion de los hechos. La segunda medida se concretaba á indicar los beneficios que se obtendrían, si se pusiera en vijencia la obligacion por parte de los propietarios cuando traten de edificar ó reedificar, de levantar sus cimientos á una altura un poco más elevada que el murallon que rodea á la ciudad por ese costado. Es evidente que dentro de breves años la gran mayoría de los edificios estaría en aptitud de soportar un cambiamiento general en el nivel del pavimiento, con la garantía positiva de que en

lo sucesivo no se les expondría á sufrir los incalculables perjuicios que hoy es imposible salvar.

El fin de estas tentativas la Comision aun lo ignora; los asuntos que le son referentes quizás duermen el sueño del olvido en la carpeta de alguna reparticion. Sería de agradecer que álguien se acordara de encaminarlos por la senda de salvación.

Permisos expedidos

El número de licencias despachadas para construir con frente á las calles de la ciudad y caminos del Departamento, se detalla en los cuadros anuales que más abajo se insertan.

Si es un síntoma que debe apreciarse en su justo mérito, el aumento de edificios construidos en los tres últimos años, con referencia al progreso y á la prosperidad, el que revelan los guarismos de las relaciones, es sumamente satisfactorio sobre el particular.

La exigüidad de esta renta, en sensible desproporcion con los gastos de personal que origina la expedicion de esa clase de permisos, impulsó al infrascrito á propender á su mayor monto, tomándola como uno de los argumentos para recabar la aprobacion superior al ensanche del perímetro de la ciudad.

Promulgado por el Superior Gobierno el Decreto demarcando por límite de la planta urbana el Boulevard que circunvala los planos de amanzanamiento oficiales, la ley vigente, que marca la escala de los derechos á percibir dentro de la zona de la ciudad, ha recibido por extension un dominio territorial de doble magnitud. Esto hace suponer que el producido por las cuotas coincidirá en incremento con el espacio que se le ha anexado á su radio antiguo.

Con el mismo móvil se ha propendido en el Reglamento provisorio para construcciones, en trámite, á mejorar la base del impuesto, á fin de lograr mayor rendimiento con una proporcionalidad equitativa, calcada en la longitud de los frentes, en el

número de pisos y la clase de obra que se intente ejecutar. Si este Reglamento se sanciona con brevedad, como es de esperar, existirá un motivo más para que el total de la renta se acrecente en consonancia con las innovaciones favorables introducidas.

Se puede calcular en resúmen que el monto de las anualidades subsiguientes representará el doble de lo percibido, esto en la suposicion de que rija la misma regla para el cobro de los derechos; pero si ésta se llegara á alterar con un cambio progresivo, la probabilidad de que se triplique su valor nada tendría de errada.

Van en seguida los cuadros de la referencia.



RELACION **de los permisos expedidos para edificar, cercar, reedificar, etc., en los años 1876 á 78**

1876	Edificar	Reedificar.	Cercar	Refaccionar	Puertas y ventanas	Sepulcros	Derechos
Enero.	8	1	5	6	12	«	$ 97 45
Febrero	22	1	12	5	19	1	237 90
Marzo	18	1	6	5	12	«	158 20
Abril	16	«	6	11	16	«	157 65
Mayo	14	«	6	9	12	«	204 85
Junio	14	«	16	7	14	«	173 50
Julio	23	1	16	9	21	«	227 40
Agosto	19	«	8	4	17	«	161 25
Setiembre	16	3	17	11	29	1	270 50
Octubre.	26	2	7	11	18	2	209 60
Noviembre.	26	1	14	10	23	«	263 15
Diciembre	14	3	9	11	18	«	227 40
	216	13	122	99	211	4	$ 2.388 85

1877	Edificar	Reedificar	Cercar	Refaccionar	Puertas y ventanas	Sepulcros	Derechos
Enero	20	3	3	10	20	1	$ 279 35
Febrero	10	1	5	6	16	1	108 80
Marzo	11	1	4	11	18	«	137 20
Abril	15	1	11	8	15	«	166 10
Mayo.	12	3	11	9	17	«	198 10
Junio.	13	4	14	9	23	«	184 00
Julio	17	«	6	6	21	«	147 00
Agosto.	20	«	12	8	19	«	215 14
Setiembre.	19	1	6	7	27	1	225 15
Octubre	20	3	12	15	19	2	212 40
Noviembre.	26	«	9	16	21	«	266 95
Diciembre	12	1	7	8	15	2	170 45
	195	18	100	113	231	7	$ 2.310 64

1878	Edificar	Reedificar	Cercar	Refaccionar	Puertas y ventanas	Sepulcros	Derechos
Enero	25	3	10	7	22	«	$ 201 45
Febrero	11	«	9	10	10	1	138 85
Marzo	17	4	13	15	20	2	272 32
Abril	17	2	8	12	22	2	210 55
Mayo	15	2	4	13	26	1	187 55
Junio	15	1	10	10	19	«	166 20
Julio	20	3	16	6	23	«	248 80
Agosto	16	4	13	11	14	2	200 65
Setiembre	12	2	13	8	26	«	186 10
Octubre	13	7	12	9	25	6	262 34
Noviembre	17	4	13	15	23	«	299 55
Diciembre	14	2	7	7	21	1	202 89
	192	34	128	123	251	15	$ 2.577 25

El número total asciende á 2.072 y su producido en los tres años alcanza á la suma de $ 7.276,74 cts.

El Reglamento de construcciones civiles y el de los Establecimientos Industriales

De orígen municipal es el primero de estos proyectos.

Encerrado brevemente en cortos artículos, la Direccion General juzgó acertado adicionarlo con diversas prescripciones, tendentes á correjir ó prevenir las faltas ó defectos en que incurren los maestros albañiles, ó los encargados de dirijir esas obras. No obstante el prolijo esmero de aquella reparticion nacional, el estudio adolecía de vacíos notables, olvidados naturalmente por quienes ajenos al cometido en la parte práctica ó de órden público, no podían prever todas las circunstancias que la experiencia diaria enseña.

Secundando pues el propósito del señor Director General de abarcar en un solo cuerpo las disposiciones ántes dictadas sobre la materia, facilitando su conocimiento y consulta, el infrascrito aclaró y complementó las cláusulas del proyecto subsanando algunas irregularidades de forma ya que en lo esencial y facultativo, el trabajo se hallaba á la altura de las conveniencias y de las necesidades públicas.

Al parecer, las observaciones de la Comision fueron atendidas en su justo valor, segun se deduce del oficio del Ministerio de Gobierno, comunicando la remision del expediente á la Direccion General para que formule el Reglamento definitivo de conformidad con la opinion del Sr. Fiscal, aconsejando fueran incorporadas al mismo las modificaciones apuntadas por esta Comision.

Su promulgacion ha de despertar las resistencias que son inherentes á esta clase de innovaciones y reformas.

Venciéndolas en los primeros momentos con prudente tino, el éxito podrá asegurarse con ventajoso provecho para el bien comun.

Respecto á la formacion del Reglamento para los Establecimientos industriales, algo se ha conseguido ya. La Comision, previa la adquiescencia de quien correspondía, requirió el competente concurso de la *Sociedad Ciencias y Artes*, la qué acojiendo con beneplácito el encargo de redactarlo, nombró de su seno una comision de personas idóneas con el objeto de que le sometiera un ante-proyecto.

Sé asegura al infrascrito que en cumplimiento de la mision conferida, la citada Comision se ha expedido, remitiendo su trabajo al Presidente de aquella Asociacion á fin de que, discutido y aprobado, se eleve á la consideracion de la autoridad que ha de examinarlo.

La falta de reglas claras y expresas para regirse en la dilucidacion de los complicados incidentes que promueven los propietarios y vecinos cercanos á los establecimientos insalubres peligrosos é incómodos, era tan notablemente sentida, que la más simple é insignificante disposicion dictada en resguardo de la propiedad ó de la vida de las familias linderas, daba márjen á un sinnúmero de disgustos ó de tropiezos, nada extraños por cierto, desde que es corriente y admitido cohonestar las resoluciones administrativas con réplicas interminables, haya ó no fundamento para ello.

Seis años de esfuerzos impotentes quebraron el prestigio y la fuerza de la Junta en una cuestion que ventilaban los habitantes de la manzana donde se halla colocada la fundicion llamada de Garrigorry.

Los acuerdos que en presencia de los informes científicos de los péritos nombrados para inspeccionar y reconocer la fábrica se adoptaban, eran refutados inmediatamente por los dueños, con tal ó cual pretexto disimulado, concluyendo por último por desconocer en absoluto la competencia para intervenir y dirimir el asunto en disputa. Los reclamantes, alegando á su turno, insistían y defendian como arregladas á la ley las providencias que se decretaban, citando en su abono el Art. 574 del Código Civil y concordantes del Rural.

Finalmente, oido el Fiscal de Gobierno y Hacienda en consulta, se decidió que ambas partes recurrieran á deducir los derechos de que respectivamente se creian amparados, á los Tribunales de Justicia.

Otro arbitrio que tentar no había; á una polémica sin fin, era preferible la morosidad judicial que, aunque á las largas, condena á perpétuo silencio las susceptibilidades de los intereses privados. Análogas ocurrencias se han reproducido con otras usinas ó fábricas situadas en los barrios céntricos de la ciudad.

Edificios ruinosos

Usando de la facultad que acuerdan las disposiciones vigentes, la Comision con vista de los informes periciales previos, intimó á los dueños ó representantes de varios edificios en mal estado de solidez, su demolicion ó reparacion, prefiando segun la gravedad del deterioro, plazos mas ó menos largos, para proceder en aquel sentido.—Las órdenes expedidas en tal virtud fueron acatadas generalmente sin oposicion, contándose apenas un caso entre los numerosos, que la autoridad ha intervenido, que manifestara resistencia al cumplimiento de lo dispuesto.—Esta excepcion, es el propietario de la casa de inquilinato sita en las calles de San José y Convencion, frente al Norte y Este.—El deterioro interior y exterior de las habitaciones resalta á la simple observacion.—Si bien no amenaza peligro inminente al tránsito, sin embargo encontrándose en las peores condiciones los tirantes de los cuartos se consideró prudente, en prevision de las desgracias que pudieran acontecer por tal causa, decretar su reparacion, mandando desalojar á los inquilinos dentro del término de un mes.

Como la Jefatura de Policía denunció haber sido desobedecida la intimacion, hallándose así mismo interesada en alejar los temores de un derrumbe, por ocuparla con el Cuerpo de

Serenos, se repitió la órden, con apercibimiento de multa si nuevamente fuese desobedecida.

Esta emerjencia dió lugar á que se notificara por escribano al señor Gefe Político y al infrascrito como Director de Obras Públicas departamentales, una especie de protesta en la esperanza de que este pretesto calculado, robusteciera los designios del supuesto damnificado, fustrando con esa argucia legal la accion oficial.

En este como en los demas casos ocurridos, la influencia y la autoridad de la Policía, acompañó los dictámenes de la Comision, prestigiándolos ó secundándonos segun las circunstancias á tal punto que sin recurrir á medios estremos los mandatos se respetaban y obedecian en su casi totalidad, esclusion hecha de la injustificaday caprichosa tenacidad en resistirlos del señor propietario aludido en las líneas antecedentes.

La Gefatura de Policía merece pues un recuerdo especial en esta relacion demostrativa.

Siempre que era necesaria su accion ó sus diligencias para la consecucion de algun fin de órden público, en cualquier paraje del Departamento, se ha obtenido decidida y franca, ayudando con su perfecta y regularizada organizacion al breve cumplimiento de las resoluciones tomadas.

Con agrado se hace intérprete el infrascrito del reconocimiento que la Corporacion debe al buen desempeño de esa importante reparticion.

Sin la eficacia de su auxilio las consecuencias de algunas determinaciones utilísimas, fuera del alcance ó del dominio municipal, se hubieran malogrado. Con la combinacion de elementos las distancias ó tropiezos de otro género, se han allanado á satisfaccion.

Veredas

Al este tópico se ha consagrado sin cesar una atencion contínúa. Pruébalo la série de hechos consumados, á fuerza de per-



severante enerjia entre los que se cuentan los mas notables y dificiles. Los precipicios de piedra viva de la calle de Paysandú, Andes y Florida, aun permaneceria sin arrasarse, si los resortes puestos en juego no hubieran persuadido á los propietarios renitentes de que la medida se iba á hacer efectiva á todo trance.—Doce ó quince años de infructuosas contemplaciones no habian bastado á decidir á los interesados al arreglo de las veredas.

Su permanencia en tal estado, era intolerable por mas tiempo.

Existia para el transeunte riesgo inminente de despeñarse al menor descuido, como lo acredita la frecuencia con que se sucedian las caidas de criaturas y de personas mayores. Era as mismo un abuso, tanto mas reprimible, cuanto que la generalidad habia cumplido desde tiempo atras, restableciendo el pavimento de las aceras al nivel adoptado para el empedrado.

En todas las demas calles de la ciudad se ha hecho sentir tambien el peso de las intimaciones de la oficina, ensanchándose ó reparándose las veredas en considerable estension.

Como se comprende, los beneficios de este rigorismo, que no está exento de moratorias razonables, los reporta en primera línea la comunidad; el afan de los que intervienen para que se ejecuten esas mejoras no responde á otra mira, lo cual basta para justificar la severidad de sus disposiciones.

Caminos obstruidos

La Comision ha mantenido una lucha permanente contra los avances de algunos propietarios territoriales para quienes odos los medios son buenos, con tal de usurpar algunos metros á la via pública.

Me complazco con este motivo en declarar que contra todo el torrente de egoismo y de la mala voluntad con que siempre se choca en estos casos, se han observado y cumplido, con e auxilio de la ley que es terminante á respecto, las infinitas in-

timaciones emanadas de la autoridad, consiguiendo abrirse caminos cerrados de antiguo, entre los cuales pueden incluirse varios de los que, á pesar de haberse malgastado siete ú ocho años en ordenar se libraran á la circulacion del público, aun subsistian tapados, con menoscabo del bien comun y del respeto que deben inspirar las deliberaciones de los mandatarios, á cuya custodia se ha confiado la defensa de esos intereses.

Al tratar de aclarar los complicados incidentes que se suscitan con ánimo preconcebido de embarazar á la Corporacion cuando considera tales asuntos, se ha evidenciado una vez mas cuán necesario y urgente sería levantar el plano general del Departamento, á fin de señalar en él el rumbo ó trazado que oficialmente se juzgara mas acertado aprobar.

Mientras falte un documento semejante los subterfujios y las evasivas neutralizarán el pronto y definitivo despacho de estas cuestiones, pues si bien no llegan á paralizar su marcha, consiguen sin embargo ganar tiempo dificultando su fácil espedicion.

El escándalo es de tales proporciones que llega hasta resistir y desconocer los derechos de la Junta de mandar abrir los abrevaderos que existen desde época inmemorial entre chacra y chacra.

En estas circunstancias, solo perseverando con constancia se llega al término que se busca.—Justo es confesar que en esta tarea sin interrupcion el diligente concurso del señor Gefe Político no se ha hecho desear, acudiendo con su celosa actividad á los llamados, en cumplimiento de lo que preceptúan los Decretos superiores vijentes sobre la materia.

Las claras prescripciones que sobre caminos contiene el Código Rural tuvieron aplicacion inmediata en diversos casos.—Su doctrina ha sido de una valiosa ayuda, apesar de que no se ha librado del sofisma y de la caprichosa interpretacion de los que, por costumbre ó por mala fé, encuadran sus pretensiones dentro de las mismas proposiciones que condenan sus procederes.

La nueva plaza de frutos

Su empresario en principio, cumplió con las obligaciones contraidas en el contrato respectivo.

Sometió á la aprobacion el plano con la ubicacion de la plaza y el trazado de las calles proyectadas á su alrededor, con la agregacion de los perfiles de nivelacion correspondientes.

Con las anotaciones y alteraciones que se creyó acertado introducir, se autorizó para que rijiera en la venta de solares ó sitios en que estaban subdivididas la manzanas.

Iguales trámites sufrieron los planos de los edificios construidos para revisacion de frutos y Policía.

El pueblo que en tal virtud se ha formado, denominado *San Lorenzo* se levanta pues conforme á un plan ordenado, relativamente á la altura de los umbrales y al alineamiento de las paredes del frente.

La condicion de consolidar el piso de la plaza y el del camino del Reducto que á ella conduce, fué llenada como uno de los preeliminares indispensables para que pudiera inaugurarse.

El puente construido en ese camino sobre el arroyito *Montevideo Chico* se ejecutó á espensas del concesionario, de conformidad con la escritura celebrada.

El tram-via que debia unir la plaza, poniendo en contacto los pasajeros con las líneas planteadas por ese costado, comenzó á funcionar con tan mala suerte, que no tardó en suspender la marcha.

La traslacion de las plazas á la del Cerrito, refundiéndolas en una, dejó sin uso la del Sarandí, las de las Tres Cruces y la de la Union.

Manteniéndose resueltamente lo convenido, habria llegado la oportunidad de coordinar de consuno con el Superior Gobierno el empleo á que se destinarian, desde que por el centro que respectivamente ocupan y por su espaciosa capacidad, son aparentes para una ocupacion útil y apropiada.

La reunion de las plazas ha venido á desprestijiar una preo-

cupacion arraigada, cual era la de creer que las carretas de campaña destruyen las calzadas por donde transitan.

La esperiencia ha venido precisamente á constatar lo contrario.

El camino de Goes, mientras era recorrido por aquellos rodados de pesado movimiento y de yantas anchas, soportaba el peso de la gravitacion sin deteriorarse el pavimento, tracurriendo períodos anuales sin demandar reparos. — Pero desde que el mercado de frutos se trasportó al Cerrito, las carretas del comercio de plaza labraron en la vía huellas tan profundas con sus ruedas de yanta estrecha, que su mantenimiento en un estado de espedita viabilidad se tornó poco menos que imposible.

A este defecto de los vehículos de esta clase, hay que agregar otros de no poca monta con relacion á la destructibilidad del empedrado.

Aparte de concretarse al tráfico de mercancias casi esclusivamente aquel camino, la esceciva magnitud de las cargas vence la resistencia del empedrado, triturando las piedras con sorprendente facilidad.

Las composturas á poco andar se traducian visiblemente en resultados negativos.

Entonces se recordó que con respecto al peso de las cargas existia un Reglamento en desuso, el que con las correcciones convenientes se mandó poner en vigencia.

Su promulgacion se encomendó á la Jefatura de Policía que como siempre se halla dispuesta á secundar las tendencias de la Junta, haciendo cumplir con todo rigor las determinaciones dictadas sobre tal ó cual atribucion de su competencia.

Clasificados los artículos de transporte mas general, la apreciacion del peso se hacía por el número de bultos.

Esta regulación traia aparejadas algunas contrariedades, pues siendo de tan diversa clase los que conducen las carretas de placa, con frecuencia se tropezaba con carguíos compues-

tos de objetos de calidad diferente ó no previstos en la reglamentacion.

El abuso subsiste aun y no lleva traza de cortarse, ni aun con la tolerancia admitida de 1378 kilógramos (120 @) por cada flete.

En otros países la autoridad se ha creido garantida del daño que se causa á la pavimentacion de las calles, con la obligacion impuesta á los dueños de vehículos de montar sobre elásticos el lecho de los rodados.

Entre nosotros no sería desacertado alentar la reforma, con algunas franquicías, en el interes de propender indirectamente á la transformacion insinuada.

Empedrados en general

Los datos que se insertaran á continuacion solo se refieren á 1877 y 78.

Si no se incluye en la relacion el ejercicio correspondiente á 1876, es porque á mas de ser incompletos los apuntes que se poseen, posteriormente han sido retocadas las mejoras y composturas efectuadas en esa anualidad.—En vista de esto y con el fin de evitar repeticiones se suprime el movimiento de operaciones producidas en aquel año.

Los adoquinados, empedrados, reempedrados, macadams, desmontes, terraplenes y demas obras practicadas durante aquel intérvalo son las que se espresan en seguida:

Adoquinado

Calle Yaguaron	7,598	metros	cuadrados
Camino Millans	420	«	«
Calle Sarandí	790	«	«
Plaza Independencia. . . .	7,766	«	«
Calle Rio Negro y Rampla Sud América.	5,774	«	«
Camino General Artigas. . .	130	«	«
Cuartel 5º de Cazadores . .	1,112	«	«
Taller Nacional	165	«	«
	23.755	metros	cuadrados.

Empedrado

Camino Millans	20.772	metros cuadrados
» Suarez	12.396	« «
» General Artigas . .	4.199	« «
» Rivera.	150	« «
» Lucas J. Obes . . .	83	« «
Calle Piedad	60	« «
» Tacuarembó	50	« «
» 18 de Julio.	60	« «
» Rio Negro	1.023	« «
» Miguelete	3.896	« «
» Agraciada	3.100	« «
	45.789	metros cuadrados.

Macadams.

Calle 18 de Julio	848	metros cuadrados
Camino Millans	32.921	« «
» Artigas	12.600	« «
» Lucas J. Obes . . .	3.378	« «
» al Cerro	2.500	« «
Puente del Manga	180	« «
Camino del Pantanoso . . .	1.000	« «
» Suarez	13.788	« «
» Larrañaga.	5.730	« «
» Goes.	12.858	« «
Paso de Casavalle	300	« «
Camino de los molinos de Raffo	1.570	« «
» Buschenthal	4.595	« «
» á la Barra de Santa Lucia	315	« «
» Tablada Norte . . .	306	« «
» Peñarol.	3 323	« «
	96.212	metros cuadrados.

Reemperdrado

Calle 18 de Julio	7.440	metros	cuadrados
» San José.	8.512	«	«
» Soriano	1.951	«	«
» Mercedes	1.032	«	«
» Dayman	3.026	«	«
» Rio Negro	4.149	«	«
» Convencion.	2.578	«	«
» Queguay.	4.926	«	«
» Juncal	851	«	«
» Misiones.	382	«	«
» Arapey	80	«	«
» Cerrito	652	«	«
» Reconquista	692	«	«
» Camacuá.	1.364	«	«
» Colon	672	«	«
» Washington.	1.703	«	«
» Perez Castellanos . .	1.239	«	«
» Agraciada	1.000	«	«
» Florida	521	«	«
» Sarandí	2.195	«	«
» Ituzaingó	716	«	«
» Andes.	60	«	«
» Ibicuy.	500	«	«
» Queguay.	200	«	«
» Paysandú	61	«	«
» Norte.	16	«	«
» Cerro	840	«	«
» Piedras	162	«	«
» 25 de Agosto	1.930	«	«
» Solis	125	«	«
» Zàvala	40	«	«
Suma al frente . .	49.615	«	«

Suma del frente	49.615	metros	cuadrados
Calle Treinta y Tres	194	«	«
» Guaraní	188	«	«
» Yacaré	310	«	«
» Canelones	780	«	«
» Durazno	64	«	«
» Tacuarembó	468	«	«
» Sierra	1.255	«	«
Plaza Cagancha	288	«	«
Calle Maciel	20	«	«
Camino de Maroñas	2.060	«	«
» Suarez	510	«	«
» Millans	2.246	«	«
Calle Orillas del Plata	8.527.20	«	«
	66,525,20		

Desmontes

Camino Millans	16.309	metros	cúbicos
» Suarez	574	«	«
» General Artigas	18.444	«	«
» San Cárlos	1.042	«	«
» Montecaseros	1.000	«	«
» al Cerro	3.040	«	«
» Goes	16.750	«	«
» Lavalleja	4.500	«	«
Puente del Manga	480	«	«
Calle 18 de Julio	1.296	«	«
» Rio Negro	830	«	«
» Miguelete	1.330	«	«
Plaza Independencia	7.801	«	«
Tablada del Sud	2.880	«	«
Camino Lucas J. Obes	3.672	«	«
	79.948	metros	cúbicos.

Terraplenes

Calle Miguelete	1.200	metros	cúbicos
Camino Millans	17.543	«	«
» General Artigas	5.840	«	«
» Uruguayana	428	«	«
» Montecaseros	250	«	«
» Lavalleja	4.864	«	«
» Goes	5.805	«	«
Puente del Manga	66	«	«
Calle Colon	1.968 50	«	«
» Patagones	75	«	«
Plaza Independencia	3.180	«	«
Calle Soriano	1.045	«	«
» Orillas del Plata	3.125	«	«
» Maldonado	216	«	«
Camino Suarez	4.084	«	«
» Burgues	1.700	«	«
» Buschenthal	12.794	«	«
» Lucas J. Obes	3.600	«	«
» de las Piedras	300	«	«
» Tablada Nueva	6.630	«	«
» Paso de la Arena	600	«	«
Calle Tacuarembó	3.600	«	«
	78.913 50	metros	cúbicos

Empedrado practicado por contratistas

Por D. Manuel Perez

Calle de Canelones	1	cuadra.
» Minas	2	«
» Cerro-Largo	1	«
» San José	1	«
	5	cuadras.

Por D. Franscisco Porro

Calle de Andes.	1	cuadra.
» Uruguay	2	«
» Orillas del Plata	1	«
	4	cuadras.

Por D. Alejandro Aicardi y C.ª

Calle Municipio	2	cuadras.
» Lavalleja	3	«
	5	cuadras.

Por D. Angel Batalla

Calle Marcelino Sosa	1	cuadra.
» Nueva Palmira.	5	«
	6	cuadras.

Por D. José R. Lopez

Montevideo (Union)	2	cuadras.
Antigua de Maldonado	2	«
Comercio	8	«
	12	cuadras.

Los empedrados construidos por contratistas se han reducido esclusivamente á aquellas cuadras que los propietarios tenian interes en que que se planteara. — Sin esta conformidad espresa, no se ha consentido su instalacion, pues en la Comision predomina el espíritu de no permitir que se grave la propiedad territorial, sin el asentimiento de los interesados, con la carga del impuesto, en la mayoría de los casos en desproporcion con su escaso valor.

Obedeciendo á este propósito, la marcha del infrascrito no se ha apartado de este punto de mira, oponiéndose resueltamente á las tendencias de algunos especuladores, que encu-

briendo sus designios bajo la forma de un adelanto ó de un progreso, pretendian lucrar por ese medio, obligando á los propietarios de bienes raices á satisfacer el importe de la mejora, que lejos de ser reclamada, vendria precisamente á traducirse en daño y perjuicio del lugar que se aparentaba beneficiar.

Varios trabajos

Como dedicando un capítulo por separado á la diversidad de obras de menor escala, se tendria un volúmen demasiado abultado, se ha creido conveniente introducir bajo este rubro una porcion de trabajos realizados, de los cuales se dará una breve idea, sintetizándolos en cortas líneas.

*
* *

La estension del caño colector construido en la calle del Ibicuy comprende una lonjitud de 300 metros, teniendo de luz 3 metros 20 cts—El costo de esta obra, en la que se emplearon materiales de la mejor clase, ascendió á $ 7,563.83 cts. de cuya cantidad con el tiempo deberá reembolsar la Junta, al conceder derecho de comunicacion á los propietarios de los terrenos de ambos frentes

*
* *

De una cantera situada en el pueblo Victoria se ha estraido y trasportado el pedregullo que se ha empleado en macadamizar la faja del centro, en el camino Millans.

*
* *

Fueron demolidas unas habitaciones de propiedad municipal en la cuchilla Juan Fernandez, que se encontraban dentro del camino al Cerro.

Su adquisicion se hizo por compra, facilitando el dinero para el efecto el Directorio del tran-vía al Paso del Molino.

*
* *

Se ha construido una calzada en el camino Goes, á la altura del Cerrito de la Victoria rectificándose á la vez la direccion de esa vía pública.

*
* *

El camino que conduce al asilo del Buen Pastor fué nivelado y preparado en una estension de 4,400 metros.

*
* *

Fueron establecidos con los peones de la cuadrillas, los postes para la colocacion del telégrafo entre la Union y Carrasco.

*
* *

Para conducir las aguas corrientes al camino de Artigas, se practicó un zanjeado desde el camino de Millans.

*
* *

Se contruyó un caño de material en toda la anchura del camino de Millans y otro con el mismo objeto, en la calle del Miguelete.

*
* *

Se han compuesto y nivelado la rampla Sud-América y calle del Miguelete en una longitud aproximativa de 300 metros.

*
* *

Se han construido dos calzadas en el camino de la Tablada,

en los dos gajos del Pantanoso, y practicado un zanjeado de 7,300 metros á los costados del camino abierto á los Corrales de Abasto de Santa Lucía.

*
* *

Se han edificado en la calle de Soriano 434 metros cuadrados de cimiento y 434 metros de pared francesa.

*
* *

En la calle del Miguelete se ha construido 200 metros cubicos de pared.—En el camino de Millans 204.

*
* *

En la calle de Colon, Aduana nueva, se construyó un caño de desagüe al mar, tapiándose las puertas laterales del edificio en la planta baja, frente á la calle.

*
* *

La calzada del Muelle viejo ha sido recorrida en distintas ocasiones, en el interes de facilitar las cargas y descargas de las embarcaciones del cabotaje.

*
* *

Las canteras de agua en descomposicion existentes en la calle Caiguá y Tacuarembó esquina Orillas del Plata, han sido desagotadas y terraplenadas por órden y cuenta de la Comision.

*
* *

La callejuela que rodea el mercado de la Abundancia fué pavimentada por el contratista de la renta, pero bajo la vijilan-

cia y dirección de esta oficina, que inspeccionó y recibió el trabajo, conforme á las estipulaciones del contrato.

*
* *

El paso de Sierra, sobre el Pantanoso, ha sido varias veces reparado.

El insfrascrito se propone levantar una alcantarilla en él, con cuyo objeto ha obtenido autorizacion del Superior Gobierno para disponer de los materiales de hierro que se necesiten para el piso, de los que se encuentran sobrantes en el edificio de la Aduana nueva.

*
* *

Los vecinos del Cerro se cotizaron para formar una alcantarilla, en una calle de la Villa, que se terminó con la intervencion de esta Comision.

*
* *

En Maroñas se cotizaron los vecinos y propietarios con frente al camino llamado de las Curtidurías, con el objeto de invertir la suma recolectada en su nivelacion y arreglo.

La Comision proporcionó con tal motivo una cuadrilla de obreros.

*
* *

En las habitaciones que ocupa en el fuerte el Ministerio de Gobierno, se ejecutaron las reparaciones que se señalaron á la Comision, reconstruyéndose algunas piezas, paredes, pisos, techos, etc.

Las letrinas y orinales de aquel edificio fueron aseadas y refaccionadas colocándoles asientos de mármol, inodoros y demás accesorios.

*
* *

Los planos con sujecion á los cuales se reedificó y se levantó un nuevo piso al Asilo de Mendigos, se formularon por esta oficina, á la que se le encomendó la convocacion de postores para practicar las obras, bajo cuya direccion el contratista las ha verificado.

*
* *

El nuevo cuartel de Serenos sito en la calle de Queguay, ha sido construido bajo la misma inspeccion y con algunos obreros proporcionados por el infrascrito.

Algunos defectos de arte que se notan en las paredes del frente, segun dá cuenta el empleado encargado de la vijilancia de los trabajos, se han padecido con su desacuerdo, y si no se han subsanado, ha sido por resistirlo el propietario que arrienda el local.

*
* *

En los corrales de abasto de Santa Lucia se ejecutan en la actualidad varios trabajos. Se ha reconstruido radicalmente el caño conductor de la sangre y residuos procedentes de la matanza hasta desembocar al rio por encontrarse en condiciones inservibles, obstruido y destrozado en una porcion de partes. El estancamiento de las materias infestaba como es consiguiente á las personas que faenan en el establecimiento, pues se desprendian de los sedimentos en descomposicion miasmas insoportables qué habia temor fundado dañáran la salud de las personas que acuden al local diariamente.

Respecto á provision de agua, cuyo elemento escaseaba en el establecimiento con grave daño para su limpieza y aseo, la Direccion General despues de haber hecho ensayos en el terreno, juzgó que podrian suprimirse los gastos que orijinaria el taladro del pozo existente, porque no daria resultado, ya que no se conseguiria aumentar el caudal de agua.

En vez de esto aconsejó se colocara una bomba de efecto contínuo en el punto de la costa del rio que se reconociera ser mas adecuado.

El presupuesto de los trabajos á practicar, sin comprender el importe del tubo de conduccion hasta los Mataderos, segun los cálculos de aquella reparticion, representaba una suma de $ 765.

Pero al pedir presupuestos privadamente, se vino en conocimiento de que las avaluaciones eran un tanto bajas, pues las varias que se presentaron por el completo de la obra redondeaba una cantidad no menor de 2000 $.

El infrascrito en vista de tan abultado monto, se hacia violencia en ordenar la ejecucion de los trabajos proyectados.—Indagando sobre las probabilidades de buen éxisto que daria la perforacion, los mas eran de parecer que se omitiera por inútil la tentativa, llegándose hasta asegurar la ausencia de vertientes subterráneas en las proximidades del lugar.

Esto no obstante, como la profundidad del pozo aun no se hallaba al nivel del rio, y como por otra parte el costo que demandaria una esperiencia prévia era relativamente insignificante, el infrascrito no vaciló en disponer la ejecucion de un barreno, de cuyo arbitrio no tardó en felicitarse, pues de la prueba quedó constatado que se obtendria agua en abundancia inmediatamente, como en efecto así aconteció.—En estos trabajos se invirtieron 120 $ y á esta economía considerable debe agregarse la abreviacion del tiempo, que fué reducido á cortos dias, en bien de la limpieza y salubrificacion de los corrales.—El volúmen de agua que vierte el manantial, despues de estas operaciones, alcanza á cinco metros cúbicos por cada seis horas.

En cuanto á las demás reparaciones á efectuarse, tales como division de las mangas, empedrado de la cancha, piso de los bretes, etc. se iran realizando en proporcion con los recursos de que se dispone.

El piso de los bretes, averiguado como está, ser una obliga-

cion del empresario Rabú, emanada de una escritura pública, conservárlo en buen pié de servicio, vendrá á disminuir en parte la totalidad del importe de las obras.—Para el efecto ya se ha notificado á su representante la compostura inmediata de *betum* deteriorado, dejando por ahora á su eleccion preferir los arreglos parciales que necesita, ó la sustitucion radical del mismo por losa canteada, compromiso tambien contenido en el convenio celebrado, que la Junta se halla en el caso de haner cumplir con solo demostrar la ineficacia de aquella preparacion, pues dista mucho de poder reemplazar en dureza y consistencia á la piedra labrada.

Taller Nacional

Aunque indirectamente, alguna participacion tuvo la oficina en la reconstruccion de ese establecimiento.

Preparados los planos con los demas datos necesarios, el S. Gobierno encomendó la mano de obra al empresario constructor D. Florencio Foglia.—Una entrega pequeña de lo que importó la obra fué cubierta con las entradas de la Junta, sáldandose las siguientes por el S. Gobierno.

Ocupado el edificio por los presidarios, se pensó en darles ocupacion útil, organizándolos en secciones.—Instalados los talleres de herrería y carpintería, se dió principio á la confeccion de carretillas de mano, parihuelas, etc., para el uso de las cuadrillas de camineros.

Las herramientas que en el trabajo se deterioraban, eran compuestas y arregladas por los mismos presos.

Tratándose de dar forma práctica al pensamiento de destinar á los detenidos á la elaboracion de adoquines, como uno de los medio de evitar permanecieran en la ociosidad, adquiriendo hábitos de moralidad y de trabajo, se aprovechó la circunstancia de estarse demoliendo en esos momentos las paredes del *Mercado Viejo*, para trasportarse al local la piedra de

buena calidad que resultaba, la que se labraba y convertia en adoquines.

Como se ha dicho en otro lugar, con estos adoquines se pavimentó parte de la calle del Yaguaron.—La piedra bruta que reemplazaban, era á la vez transformada por los asilados en el presidio en adoquines tambien. Pero notándose la falta de este material, se trató de la provision en mayor cantidad, con cuyo motivo se llamó á licitacion pública, convocándose postores para el efecto.

De las cuatro propuestas que se presentaron, ni aun la de mas bajo precio, comparada con las otras, pudo ser aceptada.—Por la carrada de piedra, equivalente á una vara cúbica, depositada en el lugar del Establecimiento, se exijia un peso treinta centésimos.—Independiente de considerarse exesivo el valor, á juzgarse por la muestra, no era de buena calidad, ni llenaba las condiciones de dura y compacta, indicadas en el aviso respectivo.

En esta alternativa, se tentó la adquisicion de alguna cantera para esplotar, la que pudo conseguirse, ya abierta, en los terrenos de la Sociedad Progreso, situados en la Playa Ramirez.

De la piedra que se estrajo alguna se empleó en la fabricacion de adoquines, destinándose al mismo tiempo una suma considerable de carradas, á la compostura del empedrado de las calles y caminos.

Los trabajos efectuados por los presos, como se sabe, no se han reducido únicamente á la preparacion y estraccion de piedra.

En los desmontes de la Plaza Independencia tuvieron una parte principal en conbinacion con los obreros á las órdenes de la Comision.

En otros puntos del Departamento han ayudado al arreglo de los caminos, permaneciendo largo tiempo en esa ocupacion.

Ultimamente una compañía de los mismos se ocupa en de-

moler el Fuerte de San José, desmontando y terraplenando los alrededores con sujecion á los niveles adoptados.

Si despues de aquella esperiencia práctica no se ha continuado con la misma actividad y empeño en la elaboracion de adoquines, ha sido en primer lugar, por la escasez de material aparente dentro de la Ciudad, y en segundo lugar por el valor de los fletes, que unido al de la piedra, significa una suma que no guarda relacion con el ahorro de la mano de obra.

Alfarería Nacional

En 20 de Agosto de 1877, el S. Gobierno ajustó con el Sr. D. Manuel Gonzalez las bases para la formacion de un establecimiento destinado á la fabricacion de ladrillos.

El proponente se obligaba á entregar cincuenta mil ladrillos mensuales, bajo la condicion de que se le facilitasen diariamente treinta presos custodiados, tres carros, las palas y picos necesarios, con permiso para desmontar y estraer la tierra de varias calles que aun estan por nivelarse para emplearla en la confeccion de aquel artículo.

Planteado el taller, frente al Asilo de Huérfanos, se dejó trascurrir un mes en los aprestos indispensables, antes de exijir la retribucion acordada, de conformidad con una delas cláusulas estipuladas en la contrata.

Vencido el plazo, la Comision se preocupó activamente en requerir el cumplimiento de lo convenido, reclamando sin cesar el número de ladrillos que el empresario tenia obligacion de entregar. Pero apesar de todos lós empeños puestos en juego, desde Noviembre de 1877 á Febrero de 78, solo se pudo obtener la cantidad de 102,000 ladrillos, los que eran en el acto consumidos en la reconstruccion de los nichos del Cementerio de la Ciudad.

Violándose tan á las claras la condicion primordial del contrato, pues en ninguno de los meses trascurridos habia sido lle-

nado el compromiso de proporcionar los cincuenta mil ladrillos, hubo necesidad de dar cuenta á quien correspondia del hecho.

En consecuencia el S. Gobierno en 3 de Mayo de 1878 resolvió que si el Sr. Gonzalez no cumplia, como era su deber, la obligacion contraida, seria causa bastante para declarar rescindido el contrato.

Como esta advertencia que se hizo conocer al interesado no produjo resultado favorable, se dispuso la anulacion prevenida, quedando la Junta complemente desligada de la intervencion que ejercia, descargando de su presupuesto las partidas relativas á los jornales de los tres carros que facilitaba.

Aguas corrientes

Con frecuencia se destrozan las válvulas de los postes de aguas corrientes, precisamente por quienes se hallan mas interesados en que funcionen con regularidad.

Es tal el indiferentismo por la cosa pública que algunos al reclamar la reposicion de las piezas inutilizadas, no han tenido escrúpulo en confesar que contemplan con impasibilidad los daños que orijinan los mal intencionados.

De modo que los mismos que se ven privados del servicio de ese elemento con perjuicio propio, sancionan con su asentimiento actos condenables, sin oponerse al menos con palabras de persuasion, á que se consuman esos atentados á la propiedad fiscal.

Con salvedades honrosas, la generalidad paga tributo á sus instintos de destruccion, atacando por todos los medios imajinables las cosas ú objetos de uso comun.

Por este motivo, consecutivamente los postes demandan composturas, las que tienen que abonarse por la Corporacion, por cuanto la Empresa, desde que no las orijina el servicio, se cree exhonerada de ejecutarlas sin remuneracion.

En el Paso del Molino, á pedido del vecindario, se mandó colocar un poste donde pudieran gratuitamente proveerse de ese líquido en las estaciones de sequía.

Existen en la oficina análogas solicitudes para otros parajes.

Si no se ha accedido á las pretensiones hasta estos momentos no es por faltar deseos de corresponder á tan legítimas exijencias, sino porque como es de notoriedad, la instalacion de esos aparatos cuesta una suma considerable, difícil de desembolsar holgadamente.

Durante los años 1876 á 78, la Empresa ha solicitado mil setecientos permisos para remover el empedrado de las calles y caminos del Departamento.

Gas y Caños Maestros

El número de permisos otorgados á estas dos empresas en el curso de los tres años referidos, asciende á mil quinientos setenta y dos, correspondiendo á la primera mil doscientos cuarenta y cinco, y tres cientos veinte y siete á la segunda.

Si á estos se añade los concedidos á las aguas corrientes representan una suma de 3.339.

Esta cifra considerable pone en relieve el fundamento de la opinion corriente de que estas remociones contínuas de empedrado son la causa primordial de su destruccion.

No es exajerado aseverar que el Gas y Aguas Corrientes infieren por sí solos mas daños á la pavimentacion de las calles que el tránsito de los rodados.

Los baches que se notan en algunas vías no proceden de otro oríjen que el de la imperfeccion con que se ejecutan los trabajos de consolidacion y reposicion del empedrado.

Las terminantes prescripciones que se estampan en las licencias de esa naturaleza se violan sin reparo, llegando hasta frustrar, en cuanto se les presenta un momento propicio, la vijilancia con que se les observa en el interes de que los perjuicios sean menos sensibles.

No seria desarreglado que con el ánimo de resarcirse de ellos indirectamente la Junta, se impusiera á dichas empresas el abono de una cuota módica por cada permiso que se les espida.

Por poco que produjera, alcanzaria sin embargo para satisfacer el sueldo del empleado que se consagra á inspeccionar la ejecucion de esas obras.

Numeracion y Nomenclatura

En virtud del contrato celebrado, los empresarios clavaron en las puertas de las calles y caminos del Departamento veinte y cuatro mil chapas numeradas aproximativamente.

En cuanto á la nomenclatura, cuya necesidad se toca diariamente, no se ha colocado aun en razon de no juzgarse oportuno mandarla establecer por ahora, contrayendo el compromiso de abonar su importe, cuando en realidad se carece de fondos disponibles para satisfacerlo.

Si se llega á contar con recursos, esa mejora no se retardaria en plantear, obligada como se halla la empresa por el convenio pactado á no demorar su colocacion cuando la Junta así lo determine.

El nombre de las calles puesto en las esquinas prestaria útil servicio para la mejor percepcion del impuesto de Alumbrado y sereno, así como á esta oficina que sabiendo á ciencia cierta la situacion de los sitios que pretendan edificar á cercar los interesados, con ahorro de tiempo y de trabajo, podria espedirse, sin ir á averiguar el lugar del terreno, en las numerosas solicitudes referente á aquellas obras.

La denominacion de las mismas desde hace algun tiempo ha sido escrita en los planos de la llamada antes novísima Ciudad.

Baños públicos

Las peticiones que se han dirijido á la Comision demandan

do consentimiento para colocar casillas ó carros para el servicio en las costas, han sido otorgadas sin oponerles ningun género de entorpecimiento; por el contario se ha estimulado con todas las franquicias posibles á los interesados en el deseo de de que llevaran á término sus intentos.

A D. Felipe Víctora se le acordó licencia para establecer carritos en la playa Norte y á D. Domingo Lanza se le permitió formar sobre la rampla Sud-América, frente á la estacion del Ferro-carril del Norte, dos casillas con el objeto de proporcionar comodidad á los bañistas. Esta autorizacion puede ser revocada, sin dar derecho á reclamo, cuando así lo resuelva la Junta.

En el paraje conocido por muelle de Gounouillhou, estremo Oeste de la calle Cerrito, se ha dado licencia provisional á los Señores Guerrero y C.ª para plantear casillas con el mismo destino.

En la calle Rio Negro en el límite Sur, se han levantado unas carpas, con la adquiescencia de la oficina, donde se recojen las personas que acuden á aquel local.

La Comision se espidió de conformidad tambien en una peticion de la empresa del tram-vía al Buceo, solicitando autorizacion para levantar las casillas que ha construido en la Playa del mismo nombre.

En la Playa de Capurro se proyecta tambien hacer funcionar carritos para transportar hasta dentro del rio á los individuos que así lo deseen.—La Comision aconsejó favorablemente la solicitud respectiva del Sr. Scheiner.

Notas y asuntos

La Comision ha evacuado en el término que comprende esta relacion demostrativa novecientos cuarenta y cinco informes, sin incluir los decretos de trámites que se dictan, cuyo término medio diario no baja de veinte y tantos.

Se han dirijido á distintas reparticiones y á particulares la su-

ma de trescientos sesenta y seis notas, entre oficios, comunicaciones, recursos, etc., etc.

Estos datos revelan que la oficina de Obras Públicas es la que mantiene un movimiento mas activo en su despacho, comparado con las varias dependientes de la Corporacion.

Como existiera trunco el archivo de copias de las concesiones de tram-vías y de otros contratos estipulados con la Junta ó con prescripciones que le atañen, el infrascrito ha recurrido á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, consiguiendo aumentar su número con los testimonios que á continuacion se espresan:

Concesion á D. Liborio Echevarría de un ramal de tram-vía á Punta Carretas.

Modificacion á las concesiones del tram-vía Oriental.

Revalidacion de la concesion otorgada á D. Máximo Niñ para un tram-vía al Buceo.

Concesion de tres ramales de la vía al Buceo al mismo.

Circunvalacion de la Plaza Independencia, cedida al tren de la Union.

Contrato celebrado con D. Pablo Branca para la demolicion y reconstruccion de las paredes y nichos del lado Norte del Cementerio Principal.

Contrato celebrado con D. Angel Rumi para la construccion de un nuevo piso y demas reparaciones en el Asilo de Mendigos.

Concesion otorgada por el Superior Gobierno á favor de los señores Baena y Rosende para el establecimiento de una línea férrea á vapor de Montevideo á Maroñas y Pando y su prolongacion hasta Minas.

Título de propiedad de la Junta Económico-Administrativa de 52,500 varas cuadradas de terreno donado por el Gobierno á inmediaciones del Cementerio de la ciudad.

Contrato celebrado entre el Superior Gobierno y D. Baldomero Martinez por sí y á nombre de varios capitalistas sobre venta de las manzanas de la playa, al Oeste de la calle Ibicuy.

Concesion para la prolongacion del tram-vía, otorgado á don Alejo Langloys.

Concesion del camino de Millans al representante de la Compañía Ferro-Carril de Montevideo Dr. D. José Bulhóes.

Contrato celebrado entre el Superior Gobierno y D. Lino Herosa para el establecimiento de una plaza de frutos en el Cerrito de la Victoria y traslacion de la plaza de frutos de la Aguada al Cerrito.

Contrato sobre mensura de las chacras entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras celebrado por la Junta Económico-Administrativa y el agrimensor D. Joaquin R. Travieso.

Prórroga acordada por el Superior Gobierno á D. Alejo Langloys, concesionario del tram-vía del Centro, para terminar los trabajos de la línea.

Concesion de doble vía al tren de la Union.

Concesion á D. Augusto Fauvety, cesionario del Dr. Don Nicolás Herrera para el establecimiento de un tram-vía por los caminos de Suarez, Burgues y el que vá del Paso de las Duranas al Paso del Molino.

Venta de terrenos sub-marinos fiscales en el puerto, costa Norte, á varios barraqueros.

Contrato entre el Superior Gobierno y D. Víctor Rabú sobre el piso de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía.

Modificaciones introducidas á la concesion principal del tram-vía al Buceo.

Expropiacion de terrenos á Da. Rosalia Menoud para la apertura de la Calle de Soriano.

Expropiacion de terreno á D. Juan Nicola para la apertura de la calle Soriano.

Bernardo Aguerre sobre permuta.

Planos, perfiles, etc.

El archivo se ha enriquecido con porcion de planos estudia-

dos y levantados por los empleados á quienes esta encomendada la parte científica.—Su número se ha aumentado tambien por medio de copias ó calques, siempre que se ha presentado la oportunidad de obtenerlas de alguna oficina pública ó de particulares que han facilitado para el efecto los orijinales.

Los planos generales, previa aprobacion superior, han sufrido pequeñas alteraciones en el trazado de las calles proyectadas.

La línea de la calle Porvenir, en la Union, ha sido variada con una direccion mas conforme, reclamada y aceptada por los propietarios confinantes.

La calle de San José, como se ha referido en otro lugar, ha sido prolongada desde Ejido á Vazquez, marcándose esta innovacion en el plano respectivo, de acuerdo con lo dispuesto por el S. Gobierno.

En la corta estension comprendida entre los caminos Agraciada y Reducto, ha sido supirmida la calle Yatay, por haberlo así aconsejado la Direccion General.

El amanzanamiento de la quinta de Lapido, se modificó tambien con arreglo al plano y proyecto de aquella oficina.

En lo concerniente á niveles, en el plano de la Ciudad vieja se hallan anotadas y determinadas las alturas de las calles, con sus cotas correspondientes, relacionadas con el nivel del mar.

El punto de partida es el primer peldaño de la portada principal del Cementerio. Su elevacion sobre el mar es de 22 metros 30 centímetros.

Los diversos puntos fijos establecidos en la planta urbana guardan referencia perfecta con él, y pueden ser verificados y rectificados, en caso necesario, sin serias dificultades.

En cuanto á la Ciudad nueva, es decir la parte que comprendia antes de anexarsele la llamada novísima, ha sido nivelada tambien, cuyas alturas se encuentran marcadas y especificadas con claridad en un plano especial, minuciosamente acotado.

Se poseen á mas de todas las calles, transversales y lonjitudinales, perfiles completos con los detalles y datos indispensables á su mayor esclarecimiento.

A la vez se halla determindaa en ellos la rampa ó rasante á observar definitivamente, á la cual se ajustan las obras de tierra que se practican, los empedrados que se construyen y la altura de los marcos en los edificios que se levantan.

Sensible es que lo restante del amanzanamiento urbano no cuente con esa mejora, sino en trozos pequeños, en algunos caminos importantes y otras vías, que para su arreglo, hubo precision de preparar su base conforme á la nivelacion mandada estudiar para el efecto.

Un pensamiento que el infrascrito persigue con teson desde los primeros momentos que se puso al frente de la Comision, es la formacion del plano general del Departamento, trabajo esencialísimo, que no puede postergarse sin gravísimos trastornos á la marcha regular administrativa.

Sobre este punto, estensamente dilucidado en otras ocasiones por el infrascrito, es escusado detenerse desde que, no existen pareceres disconformes. Es obra cuya evidente utililidad pública, se admite con general aceptacion.

Entre las propuestas que se han sometido á la resolucion de la Junta, há merecido preferencia la presentada por el ingeniero Andreoni de condiciones arregladas y de precios módicos.

Despues de adicionada con las ampliaciones convenientes, la oferta del señor Andreoni se elevó á la consideracion del Gobierno de cuya decision pende hasta la fecha.

Concluye aquí la relacion de los actos, obras y trabajos emprendidos y realizados con indicacion de los que se hallan en vía de ejecucion ó en proyecto.

Su demostracion se ha hecho al correr de la pluma y quizás

sin el estudio y detenimiento que un résúmen con detalles algun tanto complicados requeriria para que resultara completamente perfecto.

Su estension se ha tratado tambien de reducir á las menores proporciones posibles, evitando comentarios, aun á trueque de pasar por oscuros y confusos en la dilucidacion de algunos puntos capitales.

Obedeciendo á este propósito se ha omitido mencionar infinidad de incidentes ocurridos durante el intérvalo en que se iniciaban ó efectuaban algunas obras, supriméndose con la misma mira la insercion en el testo de largos informes, recaidos en la multitud de asuntos de interes público ó privado, encomendados á la apreciacion y despacho del infrascrito.

Una minuciosa reseña de los acontecimientos ocurridos, dado su número y variedad, esplicados con reproduccion íntegra de las piezas relativas, habria abultado escesivamente el volúmen de este compendio.

Resta solo consignar ahora como un acto de merecida justicia, que los empleados de la Comision á mis inmediatas órdenes, se han comportado bien, desempeñando sus deberes de una manera cumplida.

Me es agradable pues recomendarlos muy especialmente á la consideracion de la Junta.

Saludo en el Sr. Presidente á los demás miembros con mi particular aprecio.

ENRIQUE PLATERO,
Director.

R. V. Benzano,
Secretario.

